

FORMULACIÓN **POMCA** RÍO MIRA

Plan de Ordenación y Manejo
de la Cuenca Hidrográfica



FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO MIRA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DESARROLLO DE LA FASE DE DIAGNOSTICO

CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL DE LA CUENCA





Fase de Diagnostico
POMCA Mira

CONTENIDO

1.	RESEÑA HISTÓRICA CUENCA DEL RÍO MIRA.....	5
2.	DINÁMICA DE APROPIACIÓN Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO.....	10
3.	CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL DE LA CUENCA DEL RÍO MIRA	18
3.1.	INTRODUCCIÓN.....	18
3.2.	CLASIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS URBANOS.....	19
3.2.1.	Índice de Ruralidad.....	19
3.2.2.	Índice de Vulnerabilidad	21
3.2.3.	Organización Espacial	22
3.3.	RELACIONES URBANO – REGIONALES Y REGIONALES	25
3.3.1.	Necesidades y Demanda de Recursos Naturales.....	25
3.3.2.	Relaciones con Cuencas o Territorios Adyacentes	27
3.4.	MOVILIDAD POBLACIONAL.....	28
3.5.	ECONOMÍA.....	30
3.5.1.	Competitividad en la Cuenca del Rio Mira	30
3.5.2.	Población en Edad de Trabajar – Población Económicamente Activa PEA	32
3.6.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y SOCIALES.....	34
3.6.1.	Municipio de Barbacoas	34
3.6.2.	Municipio de Tumaco.....	36
3.6.3.	Cobertura de Servicios Públicos.....	38
3.7.	OTRAS VARIABLES CUENCA DEL RÍO MIRA.....	43
3.7.1.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	43
3.7.2.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	44
3.7.3.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria - Empleo y Generación de Ingresos.....	44
3.8.	RECONCILIACION CONVIVENCIA Y CONTRUCCIÓN DE PAZ.....	46
3.9.	SERVICIOS AMBIENTALES	47
3.10.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	48
3.11.	RELACIONES SOCIOECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA CUENCA	49
4.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	51



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

LISTA DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. MOVILIDAD POBLACIONAL. MUNICIPIO DE ORIGEN PARA CUENCA RÍO MIRA.....	28
GRÁFICA 2. CAMBIO DE RESIDENCIA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS CUENCA DEL RÍO MIRA.....	29
GRÁFICA 3. CIFRA ACUMULADA DE PERSONAS RECIBIDAS Y EXPULSADAS CUENCA RÍO MIRA, POR MUNICIPIO. AÑOS 1984 – 2017	30
GRÁFICA 4. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR RANGOS DE EDAD Y SEXO CUENCA RÍO MIRA.....	33
GRÁFICA 5. COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CUENCA DEL RÍO MIRA.....	40



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. GRADO DE URBANIZACIÓN Y RAZÓN URBANO RURAL CUENCA DEL RÍO MIRA	20
TABLA 2. ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA - IRCA EN ACUEDUCTOS VEREDALES DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LA CUENCA DEL RÍO MIRA PARA EL AÑO 2018.....	42
TABLA 3. POBLACIÓN SIN ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADA E INADECUADA ELIMINACIÓN DE EXCRETAS.	42



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN EN LA CUENCA DEL RÍO MIRA

La costa sur oriental del pacífico colombiano fue descubierta a principios del siglo XVI (1.552) por la expedición del conquistador español Francisco Pizarro, cuando dirigía sus naves con destino al Perú. Es así como se tuvo noticia sobre la región costera – nariñense cuando se habla de las hazañas de Francisco Pizarro y la disensión de sus compañeros en la Isla del Gallo; lugar del cual partió la conquista del Perú.

El nombre de la “Cultura Tumaco” con que se designa a los restos arqueológicos de esta zona costera, presenta parentescos íntimos, desde el punto de vista cultural con las muestras arqueológicas que se encuentran más al sur en la vecina República del Ecuador. “Cultura de la Tolita”, “Cultura de Esmeraldas”, “Cultura Atacames” y “Cultura de Tumaco”. Siendo esta cultura similar a la de Esmeraldas en Ecuador, pueblos costeros y marinos que parecen haber recibido influencia de dos grandes culturas lejanas, a Centroamericana, tal vez Maya, por la manufactura de las cerámicas. Sin embargo, fuera de las obras de barro no han quedado mayores vestigios sobre la cultura Tumaco.

Tumaco no fue propiamente fundada por los españoles, es decir, que en los preliminares de la conquista no se verifica ceremonia previa, con la misa campal, el representante del rey, los alguaciles y los ululantes indios en desbandada o sometidos, ceremonia característica del protocolario nacimiento de las ciudades en nuestra América.

Según la historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito, a principios de 1.632 una comisión de la ciudad de Santa María del puerto de Telembí, hoy Barbacoas fueron a pedir misioneros Jesuitas para los indígenas de aquellas tierras, acogida la solicitud se destina a los padres Francisco Rugí y Juan de Enebra para esta misión. Al salir de Quito en 1.632 llevaba el padre Rugí el nombramiento de cura y vicario de Santa Bárbara, población recién fundada en territorio de Barbacoas. No debieron permanecer mucho tiempo en Santa Bárbara los dos misioneros, ya que en 1.635 se encuentra al padre Rugí en una doctrina del río Temuayaquí (Timbiquí), donde tenía más de 500 indígenas adultos preparados para el bautizo y al padre Enebra en las riberas del río Guapi. Habían ido a aquellas tierras convidados por los mismos indígenas que deseaban hacerse cristianos.



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

Hacia 1.640 volvió el padre Rugí a Santa Bárbara y llevó a cabo el traslado de la ciudad de Tumaco. El mismo escribe que trasladó la ciudad de una playa abierta y brava a otro sitio más sano con dos puertos abrigados y capaces de grandes navíos, situados en la isla de San Miguel del Gallo y la isla de Gorgonilla que llaman Tumaco donde desemboca el río Mira. Esta ciudad de Santa Bárbara dice en otra parte, yo la fundé en el sitio que hoy está, ayudándome también de soldados.

Describiendo el puerto de Tumaco dice “El puerto de la mar de la isla de Tumaco es de los mejores que hay, muy abrigado, seguro, limpio, seis brazas y más de baja mar, nueve de pleamar, capaz de muchos navíos, cercado de esteros, de lindos peces, ostras y ostiones a montones, la isla fértil de maíz, plátano y fruta. Fáltale el agua, esa se puede traer con facilidad del río Mira para beber.

La colonia transcurrió en la región con la explotación de los aluviones de oro en el río Telembí; con la utilización de mano de obra indígena, cuya desaparición hizo necesario mirar al África a fin de reemplazarla; por esta época se aglutina el mestizaje costero, con estratos raciales del blanco recién llegado, del negro subastado y del indio largamente sufrido.

En 1.824 la ley de junio 25 arregla la división territorial de la República, dividiendo el país en 12 departamentos; al Cauca le corresponden las provincias de Pasto, Popayán, Chocó y Buenaventura y a esta última pertenece el cantón de Tumaco. Durante la República, Tumaco comienza a destacarse como un puerto de verdadero porvenir, aunque carente de toda clase de condiciones adecuadas a sus funciones.

Posteriormente y según la ley 916 del 16 de mayo de 1.835, en su artículo primero los cantones de Tumaco y Barbacoas de la provincia de Buenaventura se desmiembran de ella y se agregan a la de Pasto. El censo de población de esa época (Presidencia General Santander 1.837), fue de 1.868 habitantes y estaba formado por los distritos parroquiales de Tumaco y Salahonda.

En 1.843 se divide el territorio en provincias, cantones y distritos parroquiales. Es así como el cantón de Tumaco formaba junto con Pasto, Barbacoas y Túquerres la provincia de Pasto y su población fue de 2557 personas (Salahonda 400 personas).

En 1.844 la ley del 27 de marzo declara habilitado el puerto de Tumaco para el comercio de importación y de exportación. En 1846 la ley de junio 8 crea la provincia de Barbacoas y el cantón



**Fase de Diagnostico
POMCA Mira**

forma parte de ella. En 1.846 y 1851 en los correspondientes casos el cantón junto con Barbacoas. Iscuandé y Macai continúan formando parte tela provincia de Barbacoas y en el segundo censo su población fue de 2.973 personas (Salahonda 473).

En 1.855 mediante el decreto de mayo 22 se suprime la provincia de Barbacoas. En 1.857 la promulgación de la ley del 15 de junio erige en sus Estados Federales diversas porciones del territorio y el estado del Cauca se formó de las provincias de Buenaventura Cauca Chocó Pasto y Popayán. En 1.870 según el censo de este año, Tumaco continúa formando parte del Estado soberano del Cauca.

En 1.886 La Constitución de la República de Colombia divide el territorio en departamentos. 1894 con la Ley del 6 de agosto se crea el departamento de Nariño llamando popularmente el Décimo Departamento. Tumaco adquirió súbita importancia puesto que pasó a figurar como el primer puerto de la nueva entidad administrativa. En el censo de 1.905 el departamento se compone de 6 provincias: Pasto, Barbacoas, Núñez Túquerres, Obando y Juanambú. Tumaco formó parte de la provincia de Núñez y tenía una población de 11.000 habitantes.

Posteriormente, durante el quinquenio dictatorial de Rafael Reyes según la Ley número 1 de del 5 de agosto de 1.908, sobre división territorial, La República se fracciona en 34 departamentos y un Distrito Capital y el departamento número Uno es Tumaco compuesto por los municipios que formaban las provincias de Núñez y Barbacoas, es decir Barbacoas, Ricaurte, San José, Magüí, Tumaco, Mosquera Guapi e Iscuandé. El departamento tuvo vida efímera ya que la Ley de 1.909 restableció la división que existía el primero de enero de 1.905. A partir de esta época Tumaco comienza a disfrutar de inusitada prosperidad y el presupuesto municipal iguala al de todo el departamento por el cobro de los derechos de exportación de los productos que por su puerto se envían a Estados Unidos, Europa, Panamá, entre otros. Los productos exportados son caucho, cacao, tagua, quina, pieles y sombreros.

En 1.912 formando parte de la provincia de Núñez, Tumaco contaba con 6.500 habitantes de los cuales el 52% eran negros el 17% blancos el 14% mezclados y el 7% indios, en la ciudad habitaban 334 extranjeros. En 1.918 el municipio en su totalidad tenía 24.037 habitantes, la de ciudad se desarrollaba en dos islas separadas por un estero de aguas corrientes y unidas por los puentes del Comercio y de la Paz.



**Fase de Diagnostico
POMCA Mira**

En 1.928 según el censo de población, el municipio contaba con cerca de 31.000 habitantes y ya se había construido el ferrocarril de Nariño en el trayecto el Diviso - Aguas Claras, ordenado según Ley 62 de 1.923, con trayecto final Tumaco – Ipiales - Pasto

En el año de 1.927 se prevé la construcción de obras de defensa de la isla y en 1.928 se ordena establecer el servicio aéreo de hidroaviones en el Puerto la ruta de las líneas aéreas internacionales era Pacífico – Barranquilla – Buenaventura – Guapi – Tumaco, en 1938 año del censo general el municipio contaba con 35.082 habitantes.

En 1.947 la ciudad se destruye a consecuencia de un incendio y mediante la Ley 48 de diciembre 16 se declara de urgencia necesidad su reconstrucción y se considera como área urbana las islas de Tumaco, La Viciosa y El Morro. La nación toma a su cargo la construcción de la nueva ciudad.

En 1.849 se establecieron perímetros urbanos identificándose la línea del ferrocarril en terraplén llevado a cabo sobre el estero o canal natural “del medio” y cuyo acceso a la estación se hacía en forma curva sobre el mar. Hasta este periodo el puerto funcionó en la isla de Tumaco y se adelantaban los estudios para su construcción en la isla de El Morro.

En 1.951 se realizó un censo para el municipio de Tumaco el que dio como resultado 42.596 personas. El perímetro urbano de esa época es una importante variable necesaria para hacer su correlación con la población, desafortunadamente la cartografía correspondiente no existe ya que fue destruida a causa de una inundación en la bodega en que el DANE la conservaba.

En 1.958 al no circular más el ferrocarril, se comenzó la invasión de los terrenos con viviendas palafíticas en el área comprendida entre el puente de La Paz y del Comercio, se adecuó además el terraplén para la circulación vehicular entre el cementerio y La Victoria

Entre 1.963 y 1.964 se lleva a cabo un estudio por la firma de ingenieros consultores Hidro estudios de Colombia y Dehave y Nédeco de Holanda el que indica las precarias condiciones de vida imperantes en esa época, las cuales al presente no han tenido ninguna mejoría antes por el contrario día a día se han agravado. La población en la cabecera municipal era de 25.145 habitantes.

En 1.968 mediante el decreto 220 el gobierno nacional encarga al I.C.T., el programa de desarrollo urbanístico de la ciudad de Tumaco. En 1.973 se adelantó el XIV censo de población



**Fase de Diagnostico
POMCA Mira**

y el III de vivienda en el país. La población total para Tumaco fue de 87.448 personas. En 1.976 la presidencia de la República a través de la Secretaría de Integración contrata con consultores un estudio para el desarrollo del Programa Integración de Servicios y Participación de la Comunidad en zonas marginales urbanas, programa prioritario del gobierno en esa época. El estudio define los servicios y programas como las actividades del Centro de Desarrollo Vecinal y el Banco de Trabajo en la ciudad, hace los cálculos para la inversión necesaria para implementar el programa y producto de él es la construcción del I.P.C. el que fue inaugurado en 1.982. En diciembre de 1.979 un terremoto maremoto azotó la región y La Isla de Tumaco.



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

2. DINÁMICA DE APROPIACIÓN Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

De acuerdo con Quiñonez y Ortiz (2019), los primeros fundadores de la hoy ciudad de Barbacoas fueron tribus indígenas provenientes de los Iscuandes, Sanquiangas, Tapajes, Barbacoas, Chopanchicas, Chiles, Pichimbilies y Cuaiqueres (AWA) dedicados a la pesca y la minería debido a los ricos yacimientos de oro; dichas tribus hablaban el quechua y sus derivaciones. Hacia 1537 entraron los españoles y algunos negros cargueros a este territorio en busca de oro y de pacificar a los Sindaguas, pero fueron rechazados y dados de muerte por los indígenas. Una vez se hubo “pacificado” a los Sindaguas, se inició la fusión de las razas originando el mestizaje.

Por otra parte, “En la región de Tumaco existió población humana desde la mitad del primer milenio antes de nuestra era o sea desde hace 2.500 años” (Sanchez, 2012, pág. 54). A esta zona llegaron los indígenas Tumapaes desde el Perú quienes se establecieron a lo largo de los ríos que desembocaban en el Pacífico y se dedicaron a la pesca, agricultura, extracción de oro y orfebrería. “A esta tribu se le atribuye la fundación de nuestra región, que le dio a Tumaco el nombre de Tumatai” (Sanchez, 2012, pág. 51), y que luego sería cambiado a Tumaco. Se ha podido establecer que existía un gran intercambio comercial entre la zona andina y las zonas de la costa Pacífica, especialmente por el comercio del oro que se hacía por los ríos, hasta que “en 1526 don Francisco Pizarro arribó a la isla” (Sanchez, 2012, pág. 54).

Al momento de la conquista el territorio comprendido por la Cuenca del Río Mira estaba dominado por las comunidades indígenas, hacia 1525 algunos españoles intentaron fundar ciudades, pero no lo lograron por las difíciles condiciones del terreno.

“Pascual de Andagoya, quien, ya en 1540, explora bien al sur de la Bahía La Cruz – hoy de Buenaventura – fue el primer europeo en reportar una “densa población indígena” con amplias viviendas sostenidas por pilotes - habitaciones de indios luego llamadas Barbacoas-, especialmente en cercanías del Delta del río Patía (West;1957:95). Según los cronistas y los primeros conquistadores, estas viviendas sobre pilotes fueron tan abundantes que pronto se le dio el nombre de “Provincia de Las Barbacoas” a toda una región comprendida desde las riberas de los ríos Saija y Timbiquí hasta el río Mira al sur” (Patiño, 1987, pág. 69).

Durante la época de la conquista existió una gran diversidad étnica dada por el comercio entre las comunidades indígenas de la costa y la zona andina, proceso que se veía en aumento por la



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

Llegada de los españoles, quienes empezaron a trasladar a los indígenas como mano de obra de las haciendas y a los africanos como esclavos para la extracción del oro.

En la colonia se da la fundación de Barbacoas, exactamente en el año 1.600, por Don Francisco de Praga y Zúñiga, en un sitio que hoy se llama Santa Helena, en la desembocadura del río Saunde. Dadas las continuas inundaciones, el poblado se traslada en 1616 al sitio actual de Barbacoas, de la mano de Pedro Martín Navarro. Este lugar es una antigua mina de la ecuatoriana Clara Murillo de Portocarrero, en confluencias de los ríos Telembí y Guaguí.

Por su parte, "Tumaco perteneció al territorio de la Gobernación de Quito" (Sanchez, 2012, pág. 52), siendo fundada en 1610. Tumaco creció como conglomerado humano y adquirió importancia como puerto marítimo, permaneciendo en el tiempo, así como Barbacoas, cuyos cimientos fundados sobre el oro de sus tierras y de las ricas arenas del Telembí resistieron los ataques de los indios y los episodios de violencia de la época.

Durante la época de la colonia no se tiene definiciones claras de las unidades político-administrativas, los territorios cambiaban de nombres y delimitación según se hacía necesario. De acuerdo con Odile Hoffmann (1999), "la Costa Pacífica se enmarcó, durante la Colonia, en la inmensa gobernación de Popayán, diferenciando su parte norte -El Chocó- de su zona sur. Para los años 1776-1778, los datos se refieren a las "provincias" del Chocó y de Barbacoas, ésta última incluyendo los "distritos" de Barbacoas, Iscuandé y Tumaco" (pág. 2).

En el siglo XVIII, el proceso de apropiación del territorio estuvo ligado a la explotación minera, por tanto, desde las ciudades de la cordillera se enviaban cuadrillas para reconocer y explotar yacimientos de oro. Romero (1995) recuenta:

Al tiempo que los empresarios mineros de Pasto y de Popayán ejercían presión de ocupación sobre los ríos de la costa con cuadrillas de esclavos, desde Barbacoas hacia el Norte y desde Buenaventura hacia el Sur, se iban constituyendo zonas de influencia conformadas en provincias. Barbacoas se extendía hacia el sur hasta Tumaco y había constituido su centro minero satélite al norte en el río Iscuandé. (...) A partir del río Micay los mineros de Popayán y Cali intentaban obtener jurisdicción sobre los ríos Timbiquí y Guapí, no obstante que en estos ríos también se encontraban mineros del gremio de Barbacoas" (pág. 36).



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

Durante este periodo las provincias se conformaban y reconfiguraban de acuerdo a los intereses de las élites en torno a la dominación de los yacimientos de oro y de los ríos, en ese sentido Tumaco caracterizado por ríos cortos y poco oro contrasta con Barbacoas que “se convirtió en un gran centro minero, y atrajo a numerosas familias provenientes de otros lugares del país y del extranjero, trayendo consigo una gran actividad minera y convirtiéndose en un puerto fluvial comercialmente importante (Alcaldía Municipal de Barbacoas , 2006, pág. 27). Estas provincias fueron dominadas por las élites radicadas fuera de la costa, quienes además desconocían los procesos de apropiación territorial de los campesinos, indígenas, pescadores y negros que se asentaron en esta zona desde épocas anteriores y que dan origen a una sociedad compleja en términos de cultura e interracialidad.

Como manifiesta Hoffmann (1999), se da la coexistencia de poblaciones sumamente dispares, de tal forma que se va construyendo una sociedad local compleja, conformada por blancos ultra minoritarios pero dominantes, negros mayoritarios pero dependientes, indígenas autóctonos pero diezmados por la colonización, además de una población no adscrita a ningún grupo estrictamente definido, entre ellos los libertos, los mestizos y los indios no inscritos a alguna comunidad. (pág. 8).

Esta dinámica de configuración social donde existen múltiples comunidades étnicas y la principal actividad económica es la extracción de oro, da como resultado una dinámica de apropiación del territorio caracterizada por la presencia de asentamientos dispersos y móviles, que se trasladan en función del descubrimiento de nuevos yacimientos. La visión extractivista del “blanco” sobre la región no permitió crear un sentido de apropiación de este territorio, el cual, si fue desarrollado por las comunidades indígenas y afrodescendientes, quienes encontraban en las áreas abandonadas los “huecos” para establecerse después de huir o poner resistencia a los “amos blancos”.

Para el siglo XIX se inician los procesos de independencia en América del Sur lo cual tiene incidencia en la conformación de los territorios asociados a la Cuenca del Río Mira.

Con la Independencia, la Gran Colombia se distribuye, en 1824, en 12 Departamentos que a su vez se distribuyen en 38 provincias. En el Pacífico aparecen la provincia de Chocó y la de Buenaventura, que incluye desde el río Calima al norte hasta el río Mira al sur, colindando con la sierra al este, sin mención de subdivisiones. Un mapa de 1844 de la misma provincia, con



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

mención de los cantones, incluye además el cantón de Cali, pero excluye los de Tumaco y Barbacoas que integran la provincia de Pasto (Hoffmann, 1999).

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, Barbacoas tuvo en 1823 una casa de rescate de oro para solventar las guerras de independencia y entre 1.838 y 1.840 se abrió una casa de la moneda.

Así el cuadro se torna mucho más complejo para mediados del siglo XIX con la ley de manumisión, donde los esclavos pueden iniciar sus procesos de apropiación territorial desde sus propias lógicas. La población, ubicada en la costa pacífica sur, aumenta considerablemente por el traslado de las poblaciones “liberadas” a este territorio, sobre todo a lugares que presentan potencial como puerto, tal es el caso de Tumaco, e inicia el declive de los centros poblados de importancia como Barbacoas.

En esta época, el poblamiento sigue concentrado a lo largo de las vías de comunicación que representan los ríos. Pero ya no es la explotación aurífera la que da las pautas del desarrollo, sino una colonización de doble característica: agrícola fluvial a manos de las poblaciones negras, y extractiva empresarial que en algunas partes se transforma en agrícola-ganadera, conducida mayoritariamente por blancos y mestizos. Los dos patrones de colonización representan aspiraciones contradictorias, son modelos enfrentados que sin embargo van a coexistir en el Pacífico Sur hasta hoy, y cuyo enfrentamiento es precisamente al origen de otras violencias y otros conflictos (Hoffmann, 1999, pág. 11).

A nivel general, se ha podido establecer que las elites políticas y económicas del país continuaban concibiendo la costa pacífica como la zona productora de materias primas que debía dominarse, para lo cual trabajaron de la mano con la iglesia católica.

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, las élites criollas, basados en los procesos europeos de construcción de Estado nación, buscaron la integración de las comunidades del Pacífico Colombiano entregando el manejo de los “territorios nacionales” y el sistema educativo a la iglesia católica (internados), con el fomento del castellano como única lengua. A la par, se abre el país al comercio internacional y se visualiza la Región Pacífica como un depósito de materias primas para la exportación, buscando ampliar la diversidad de productos exportables e impulsando el desarrollo de infraestructuras portuarias (Defensoría del Pueblo , 2016, pág. 23).



**Fase de Diagnostico
POMCA Mira**

Como consecuencia de la ley de manumisión, los afrodescendientes e indígenas se establecen en el campo mientras los blancos que deciden quedarse lo hacen en los centros más urbanos como Tumaco y Barbacoas. Siendo las vías de comunicación un importante factor de desarrollo para finales del siglo XIX, se construye un camino de herradura entre Tuquerres y Barbacoas con el fin de comunicar la costa con el interior del país. Estos proyectos de construcción de vías continúan para el siglo XX y además se incorpora el proyecto del Ferrocarril que comunica la costa con la sierra. Es preciso mencionar que en 1904 se crea el departamento de Nariño, después de varias discusiones al respecto entre los partidos políticos de la época, por tanto, la construcción de vías y del ferrocarril en muchos sentidos obedece a procesos de reivindicación del nuevo departamento.

Hasta los años treinta del siglo XX, Barbacoas tuvo una gran importancia como puerto fluvial y centro minero en la costa nariñense, pero a raíz de la construcción del ferrocarril entre Tumaco – Diviso, disminuyeron en gran medida las actividades económicas y sociales, produciéndose un éxodo de familias a otros lugares” (Alcaldía Municipal de Barbacoas , 2006, pág. 27). En contraste, Tumaco empieza a cobrar importancia en la región por configurarse como un puerto para la comercialización de los productos extraídos en plantaciones controladas por los “blancos” que viven en esta ciudad. Es en esta época se dan las bonanzas de “caucho hasta los años 1910-1920, la tagua hasta los años 1930-40, y la madera entre 1940 y 1970” (Hoffmann, 1999, pág. 17).

En la primera mitad del siglo XX se destaca el impulso y la apertura de las dirigencias regionales y nacionales a diversos proyectos y estrategias de explotación intensiva de los recursos minerales y madereros de la región. Como resultado de esto, llegan a la zona distintas empresas internacionales mineras y agroindustriales que trabajan bajo la lógica de extracción sin mayor valor agregado y que dejan “altos impactos sociales y depredación ambiental” (Defensoria del Pueblo , 2016, pág. 24).

A pesar de la importancia que representa esta zona para la economía regional, la lógica político-administrativa sigue considerando la sierra como el centro de la organización social, y por ello “en 1950, el Pacífico se reparte entonces en cuatro departamentos, a grosso modo los actuales: el Chocó, el Valle del Cauca, el Cauca y Nariño, que comprenden todos una parte costera y una parte andina, donde se sitúan las capitales” (Hoffmann, 1999).



**Fase de Diagnostico
POMCA Mira**

Se puede decir que la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX dan las pautas para la conformación de dos grupos altamente diferentes en el territorio de la Cuenca del Río Mira, por una parte los blancos y extranjeros quienes se consideran los dueños de la tierra estando concentrados en las ciudades, y por otro los indígenas y afrodescendientes que se ubican en las zonas rurales y van construyendo sus propias formas de vida a partir de la cultura heredada de sus ancestros, y que dan origen a unos patrones de apropiación territorial y poblamiento marcados por la constante movilidad y el establecimiento de relaciones de parentesco de alta complejidad. La contraposición de estos dos grupos desembocara en varias luchas por el reconocimiento de los indígenas y afrodescendientes como los legítimos dueños del territorio, lucha que se librara de varias formas hasta el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país con la Constitución de 1991.

Desde mediados del siglo XX, el poblamiento disperso que ha caracterizado a las comunidades del Litoral Pacífico empezará a cambiar hacia la conformación en centros urbanos, en parte por la movilización de los indígenas y negros por la industria maderera, y en parte por la migración de campesinos y comerciantes que buscan nuevas oportunidades por las bonanzas de la zona y que son conocidos como “frentes de colonización” (Defensoria del Pueblo , 2016, pág. 26). El alto impacto ambiental y social de los proyectos extractivistas hacen que para los años 80 el Estado vuelque la vista a la zona pacifica e inicie procesos de “desarrollo” marcados por el desconocimiento de las formas de vida de las comunidades asentadas históricamente en el territorio, por lo cual sus efectos son mínimos en comparación con las difíciles condiciones sociales y económicas que afronta la zona. A la par de este proceso, llega el narcotráfico para utilizar la zona como corredor de tránsito y exportación, y para los años 90 se convierte en zona de cultivo, producción y transporte, llegando con esto los grupos al margen de la ley.

Así, dos fenómenos comenzaron a generar presión en las fronteras agrícolas del Pacífico a mediados de los años 80 y comienzos de los 90. Por una parte, una nueva oleada de migrantes desempleados forzosos por efecto del fracaso de la producción agrícola e industrial; por otra, el auge de los cultivos de coca como mecanismo de redención económica y escape social frente a la crisis, la exclusión y la pobreza. (Defensoria del Pueblo , 2016, pág. 28)

La década del 90 trae consigo el reconocimiento de las comunidades étnicas, su autonomía organizativa y sus derechos territoriales, siendo esta una situación sin precedentes que por una parte visualizó y revaloró a estas comunidades, pero por otra dio origen a diversas problemáticas



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

internas de organización. Teniendo en cuenta las formas de vida de las comunidades se empieza a hablar de la propiedad colectiva del territorio como una garantía para la protección y preservación de su cultura, además de la organización en resguardos y consejos comunitarios.

La relación de la comunidad con el territorio se planteó desde una cosmovisión propia de las comunidades étnicas, en la que las formas de vida y de subsistencia se relacionan de manera directa con los recursos naturales, especialmente con los ríos, que pasan a ser parte de su identidad cultural y étnica (Defensoría del Pueblo, 2016, pág. 31).

Jurídicamente se crea la ley 21 de 1991 concerniente a los pueblos indígenas y la ley 70 de 1993 donde se reconoce a las comunidades negras de la costa pacífica; por lo cual se inician los procesos de organización comunitaria en la Cuenca del Río Mira para la asignación de tierras a sus poseedores ancestrales. Es así, que en la actualidad dentro de la cuenca se tiene presencia de los resguardos de Chinguirito – Mira, Quejuambí – Feliciano, Hojal La Turbia, Piedra Sellada -Yarumal, y Piguambí – Palangala; y de los Consejos Comunitarios de Alto Mira y Frontera, Bajo Mira y Frontera, Rescate Las Varas y Unión Río Rosario que agrupan a las comunidades negras. A su vez en el territorio de la Cuenca se tiene presencia de campesinos que no se reconocen como parte de estos grupos étnicos o que han llegado a la zona en busca de nuevas oportunidades, a quienes localmente se llama “colonos”.

Cabe resaltar que el reconocimiento de las etnias desde un inicio ha estado en contravía de los intereses políticos y económicos de multinacionales, empresarios, grupos de narcotráfico y grupos armados quienes han visto en el enclave del Pacífico Sur un punto estratégico para su beneficio, por tanto, las dinámicas legítimas de apropiación del territorio por parte de las comunidades étnicas se ven intervenidas por estos grupos de poder que desean controlar el territorio, y como consecuencia de ello se tiene una “pérdida constante de territorios colectivos junto a la ruptura del tejido social y relaciones vecinales” (Patiño, Santacruz, Urbina, & Valencia, 2019, pág. 40).

Para los años 90, dentro de los principales negocios que se tienen en la Cuenca del Río Mira se tiene el cultivo de palma africana (manejado por empresarios foráneos y transnacionales) y el cultivo de coca (a cargo de los grupos de narcotráfico y al margen de la ley), los cuales motivaron diversos hechos de violencia por la apropiación del territorio. Para el caso de los cultivos de Palma se pagaba a sicarios para matar a los indígenas y negros que estaban asentados en las tierras a cultivar, situación que “culmina con el asesinato en 1998 de Francisco Hurtado quien era



**Fase de Diagnostico
POMCA Mira**

representante legal de uno de los consejos comunitarios, y estaba haciendo un censo para implementar la Ley 70. Tras las denuncias provocadas por este hecho y por el desplazamiento de campesinos negros, las palmeras cambiaron de táctica y comenzaron la modalidad de ‘cultivo cautivo’ con los campesinos” (Roa, 2012, pág. 41); en esta modalidad los empresarios hicieron alianzas con las comunidades que terminarían en el despojo territorial de estas últimas por las deudas adquiridas para el desarrollo de los cultivos. En el caso de los cultivos ilícitos el aumento de las hectáreas cultivadas en todo el territorio nacional promovió la puesta en marcha de diferentes estrategias para su erradicación, lo cual conlleva a la “la expansión de los cultivos hacia zonas fronterizas en las cuales se están formando “clústeres” de encadenamiento productivo” (Useche, 2015, pág. 7) como sucede con la Cuenca del Río Mira, la cual tiene relación directa con el río Mataje, frontera natural entre Colombia y Ecuador.

Como resultado de estos procesos, las dinámicas de apropiación del territorio en la Cuenca durante los últimos 20 años se han visto marcadas “por la desterritorialización, el despojo, el desplazamiento masivo y nuevas formas de violencia” (Defensoría del Pueblo, 2016) donde están participando diversos actores. Actualmente se puede observar que en la Cuenca se presenta una hibridación entre los territorios colectivos, las plantaciones de palma y cacao, y los cultivos ilícitos.



Fase de Diagnóstico
POMCA Mira

3. CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL DE LA CUENCA DEL RÍO MIRA

3.1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Nariño creado en el año 1904, se encuentra ubicado al sur occidente de Colombia, en la frontera con el Ecuador. Tiene una superficie de 33.268 km² lo que representa el 2,9 % del territorio nacional. Sus límites son: por el Norte con el Departamento del Cauca, por el Sur con la República del Ecuador, por el Este con el Departamento del Putumayo y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Al cruzar de Sur a Norte el territorio departamental y por su posición geográfica y la presencia de los Andes, Nariño incide en la formación de grandes unidades físico-naturales: la Llanura del Pacífico en el sector oriental con una extensión del 52%, la Región Andina que atraviesa el departamento de por el centro de sur a norte, que representa el 40% del territorio y la Vertiente Amazónica ubicada al suroriente del departamento con el 8%, que permiten definir una gran región territorial. Posee espléndidas riquezas naturales caracterizadas por su gran diversidad y complejidad biológica y sociocultural.

Nariño es un departamento estratégico por su ubicación en la geografía nacional y en el contexto internacional. En él confluyen el Pacífico biogeográfico, una de las regiones más ricas en biodiversidad, agua y oxígeno; los Andes, base de la identidad cultural de muchos pueblos latinoamericanos; la Amazonia, reserva ambiental del planeta; y la frontera internacional de Colombia con Suramérica. La región cuenta, además, con ecosistemas estratégicos y abiertos; con una gran riqueza hidrográfica que ha hecho que Nariño sea la despensa de recursos hídricos, ya que allí tienen origen importantes cuerpos de agua (ríos y lagunas) que irrigan todo el territorio; y con una gran variedad topográfica y climática que se refleja, por lo tanto, en flora y fauna.

En La Llanura del Pacífico, se encuentra la Cuenca del Río Mira, que representa una 6.81% del área de la Macrocuena del Pacífico, ubicada en el Sur de Departamento de Nariño, tiene la característica de ser limítrofe con la república del Ecuador en más de 150 km.

El Río Mira nace en la Cordillera Andina del Ecuador, en el Páramo del Ángel y los nudos de Mojonada y Cajas. En esta cordillera se distinguen los accidentes orográficos de: Mirador, Cotacachi, Imbabura y Cayambe, cuyas alturas superan los 4.600 m.s.n.m. Al Río Mira, al penetrar a Colombia, le tributa sus aguas el Río San Juan, el cual sirve de límite entre los dos



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

países desde su nacimiento en el Volcán Nevado de Chiles. La Cuenca del Río Mira cubre una superficie territorial de aproximadamente de 1.035.200 has. y desemboca en el cabo Manglares, cerca de la bahía de Tumaco.

En la cuenca del Río Mira se presenta una importante diversidad cultural y étnica con un tejido social representado por los pueblos indígenas Awá y afrodescendientes.

3.2. CLASIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS URBANOS

3.2.1. ÍNDICE DE RURALIDAD

El Índice de Ruralidad, se calcula entre 0 y 100 puntos y se define como la relación entre la distancia y la densidad poblacional, siendo inversamente proporcional, es decir, a mayor distancia y menor densidad poblacional mayor es el índice de ruralidad; inversamente, a menor distancia y mayor densidad menor es el índice de ruralidad. Así, si el valor resultante entre distancia y densidad poblacional se acerca a 100, más alto es el índice de ruralidad y entre más cercano a 0, más bajo será el Índice de Ruralidad.

El Índice de Ruralidad para el departamento de Nariño es de 41.022, medida que, de acuerdo con el rango establecido por el Informe Nacional de Desarrollo Humano, lo ubica como uno de los departamentos más rurales del país, así el 73% del territorio del departamento es más rural y tan solo el 26% se encuentran entre el 20 y 40%, es decir son municipios menos rurales

Los municipios pertenecientes a la Cuenca del Río Mira se encuentran ubicados en la subregión Telembí, el municipio de Barbacoas y en la Región Pacífico Sur, el municipio de Tumaco. Según la clasificación del Índice de Ruralidad para el año 2020, el municipio de Barbacoas es de 59.55 ubicándolo como un municipio rural, por su parte el municipio de Tumaco presenta un Índice de Ruralidad de 29.75 catalogado como un municipio menos rural o más urbano. El municipio de Barbacoas de mayor ruralidad presenta como característica una fuerte presencia de comunidades indígenas y afrodescendientes que han logrado mantener los usos y costumbres en las formas de producción territorial, pero por otra parte demuestran el olvido estatal al que han estado sometido el territorio.

Teniendo en cuenta que Tumaco es el municipio con mayor representatividad dentro de la Cuenca, se puede observar que el grado de urbanización y la razón urbano rural tiende a ir en aumento, como se observa en la Tabla 1, dentro de la zona de estudio, lo cual como ya se ha manifestado obedece a las condiciones de tipo estructural para el municipio de Tumaco.

Por su parte, el municipio de Barbacoas mantiene una mayor población en el sector rural, lo cual obedece a la carencia de servicios en toda el área municipal, como manifiestan Ramírez y De Aguas (2017). Barbacoas hace parte de las provincias alejadas o aisladas en el territorio nacional, las cuales “se caracterizan por encontrarse relativamente alejadas tanto de las cabeceras urbanas como de las cabeceras intermedias: a más de cuatro y tres horas respectivamente”. (pág. 24) y un mínimo de servicios para sus habitantes.

Una síntesis general que arroja el diagnóstico de la cuenca es que el 55% de los pobladores reside en las cabeceras municipales, mientras que el 45% están asentados en el resto municipal. Es preciso mencionar que, si bien más del 50% de la población está en las cabeceras, de estos municipios, las configuraciones socios culturales permiten afirmar que existe un modo de vida más rural; “esta situación corresponde a la fuerte presencia de comunidades indígenas y afrocolombianas que por una parte han logrado mantener los usos y costumbres en las formas de producción territorial, pero por otra parte este hecho demuestra el olvido estatal al que ha estado sometido este territorio” (Castillo & Jurado, 2014, pág. 17).

Tabla 1. Grado de Urbanización y Razón Urbano Rural Cuenca del Río Mira

AÑOS	POBLACIÓN CUENCA			GRADO DE	RAZON
AÑO	TOTAL	CABECERA	RESTO	URBANIZACIÓN	URBANO RURAL
2005	190.225	96.281	93.944	50,61	102,49
2006	194.870	99.241	95.629	50,93	103,78
2007	199.234	102.251	96.983	51,32	105,43
2008	203.683	105.301	98.382	51,70	107,03
2009	208.207	108.390	99.817	52,06	108,59
2010	212.871	111.517	101.354	52,39	110,03
2011	217.633	114.684	102.949	52,70	111,40
2012	222.490	117.895	104.595	52,99	112,72
2013	227.432	121.142	106.290	53,27	113,97

2014	232.457	124.430	108.027	53,53	115,18
2015	237.510	127.758	109.752	53,79	116,41
2016	242.679	131.121	111.558	54,03	117,54
2017	247.882	134.531	113.351	54,27	118,69
2018	253.121	137.977	115.144	54,51	119,83
2019	258.385	141.458	116.927	54,75	120,98

Fuente: Esta investigación a partir de datos extraídos de las estimaciones y proyecciones de población municipal 2005 - 2019 realizados por el DANE.

3.2.2. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es el grado de susceptibilidad que tienen los bienes, individuos y grupos humanos de ser afectados por una amenaza. El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 hace una propuesta para estimar niveles de vulnerabilidad por municipio, en función de seis dimensiones: (1) violencia (homicidios, asesinatos políticos, masacres); (2) capacidad económica (ingresos del municipio y concentración de la propiedad); (3) institucionalidad (desempeño fiscal y capacidad administrativa); (4) capital humano (analfabetismo, población en edad de trabajar, población económicamente activa); (5) ambiente (desastres naturales); (6) demografía (hogares con jefatura femenina, con niños menores de 5 años y con adultos mayores de 65) (PNUD, 2011: 67).

La vulnerabilidad del sector rural presenta una relación directamente proporcional con el índice de ruralidad, es decir, los municipios que tienen un mayor índice de ruralidad tienen mayor vulnerabilidad. Esta vulnerabilidad para el departamento de Nariño se manifiesta en aspectos fundamentales en educación, salud, trabajo y movilidad.

El municipio de Barbacoas presenta un alto índice de vulnerabilidad con un valor de 58, el que se relaciona directamente con el índice de ruralidad 59.55. Se tiene en cuenta además que el mayor número de habitantes son las comunidades indígenas, situación que devela la relación directa que existe entre el índice de ruralidad y el de vulnerabilidad.



Fase de Diagnóstico
POMCA Mira

3.2.3. ORGANIZACIÓN ESPACIAL

El análisis de los procesos socioeconómicos regionales permite afirmar que Nariño presenta profundos desequilibrios a nivel social, económico y espacial. No hay uniformidad en el desarrollo socio espacial, regional urbano y la heterogeneidad de sus procesos de transformación conllevan a desniveles en la evolución interna del departamento.

Las cabeceras en el departamento de Nariño se constituyen en centros urbanos ya que estos son los puntos nodales en el espacio, en los que se concentran las actividades más dinámicas del sistema de acumulación vigente y dominante, llamadas urbanas porque requieren servicios especializados a infraestructura económica y social como requisito del desarrollo.

La mutua interdependencia de las actividades urbanas define grandes centros con alta centralidad que denominan áreas significativas. La jerarquía de estos centros se estableció en principio por su población y posteriormente por su funcionalidad es decir por el número de funciones que cada una cumple.

La jerarquización propuesta por El plan de Desarrollo de Nariño PLADENAR es:

Centros Departamentales: Su radio de servicios a la redonda puede ser de 60 km. El nivel de aglomeración de población y el grado de concentración de actividades conforma la centralidad urbana que va a influir en todo el departamento. El centro departamental se constituye en el principal ente espacial que puede ofrecer bienes de consumo y servicios especializados, aún a regiones fuera de los límites departamentales desde los cuales puede haber demanda. Pasto es el único centro con tales capacidades claramente definidas

Centros Regionales: Este rango está constituido por centros urbanos cuyo nivel de centralidad urbana y de influencia, alcanza a incluir a algunos centros con sus áreas de influencia respectivas, atrayendo en torno a ellos otros de menor importancia. Su radio de acción es de 50 km identificándose en el departamento los siguientes: Ipiales Túquerres y Tumaco.

Centros Subregionales: Poseen una relativa concentración de actividades y servicios especializados, su radio de acción es de 8 a 10 km; estos centros cubren actividades de mercadeo agrícola, artesanía, transporte y servicios; para algunos centros menores que están conectados



Fase de Diagnóstico
POMCA Mira

y comunicados a ellos. Los municipios que cumplen estas especificaciones son: La Unión, Sandoná, La Cruz y Samaniego.

Centros Locales: Son centros con influencia municipal, que abastecen corregimientos, veredas y caseríos en un radio de acción de hasta 8 km. Tienen contados servicios especializados para un área específica. En esta categoría se cuenta con Barbacoas, El Tambo, San Pablo, entre otros.

Centros Autónomos Rurales: Se constituyen en centros pequeños, capaces de generar un relativo autoabastecimiento de bienes procedentes de la agricultura tradicional, cuentan con relativa autonomía en su radio de influencia que no pasa de 2 km. Clasifican en esta categoría: Taminango, Tangua, Ancuya, entre otros.

Centros Suplementarios: Son pequeños centros políticos administrativos con funciones suplementarias, algunos con tendencia a desaparecer. Su identificación como centros urbanos debe ser cabeceras municipales solamente. En esta clasificación se encuentran los municipios de Ospina, Contadero, La Florida, Cumbitara entre otros.

La composición de la Cuenca del Río Mira, con los municipios de Barbacoas y Tumaco, de acuerdo con la clasificación espacial presentada, nos demuestra que es un territorio con especificaciones especiales al contar con un Centro Regional como es Tumaco con un alto nivel de centralidad urbana y de influencia en el territorio, así como el número de funciones de la entidad territorial que define el Índice de Existencia relacionado con educación, salud, agua potable y saneamiento básico, aseo, energía eléctrica, comunicaciones, finanzas, deporte, infraestructura social, recreación y cultura, transporte público, conectividad, transporte aéreo. A la vez estas funciones de centralidad relacionadas con los índices de ruralidad y vulnerabilidad.

Por otra parte, el municipio de Barbacoas clasificado de acuerdo con la jerarquización espacial, como Centro Local que tiene influencia en su territorio como son los corregimientos, veredas, caseríos; con funciones que aplican a prestar los servicios únicamente en el municipio. De esta manera se puede demostrar las grandes diferencias que se presentan en la Cuenca del Río Mira en su composición territorial y su grado de funcionalidad.



**Fase de Diagnostico
POMCA Mira**

La dinámica socio económica urbana del municipio de Tumaco, avizorada como un importante eje de intercambio comercial en el sur del Pacífico nariñense, atrajo a la población rural a asentarse en el casco urbano municipal, cuándo antes permanecía inerte y vulnerable en sus centros poblados, los cuales carecen de los servicios básicos (energía eléctrica, agua potable) y de Movilidad Social (Educación, Salud...). Estas esperanzas de la comunidad, junto a expectativas similares de comunidades exógenas, provenientes del departamento y del país, generaron un explosivo crecimiento poblacional que demandó una mayor superficie urbana, con la cual la zona insular no contaba. A este súbito proceso de crecimiento urbano desordenado, se suma la falta de control y planificación institucional, con implicaciones ambientales, urbanísticas y sociales muy difíciles de abordar, lo cual exige que se tomen las consecuentes medidas de rigor, que permitan reorientar un adecuado crecimiento territorial, a la vez, con medidas que prevengan posibles consecuencias más graves, como pudieran ser fenómenos naturales catastróficos, contra una ciudad invadida de problemas ambientales y humanos, y atestada de personas y edificaciones subnormales.

En la Cuenca se ha detectado un gran problema central: las “altas brechas existentes en el Territorio, en la distribución inequitativa de la riqueza, con altos índices de exclusión, con expresiones de violencia sobre el ser humano y el medio ambiente”, con causas directas en la inseguridad y orden público, alterado permanentemente, bajísimo nivel de desarrollo económico y productivo, irresponsable uso y explotación de los recursos naturales, falta de garantía de derechos a la población vulnerable y baja capacidad institucional de la Administración, para registrar formalmente el inmenso problema y establecer unas soluciones reales.

En lo relacionado a territorialidad, se ha demostrado en la cuenca que la comunidad rural de los dos municipios abandonó su territorio original en el campo, en búsqueda, tanto de seguridad, por las razones como, el narcotráfico, la violencia y el terror en el territorio, como por la necesidad de encontrar mejor futuro “en la ciudad”, en educación, salud, trabajo y demás actividades de la cotidianidad humana y social.

La población que emigra hacia los municipios integrantes de la cuenca proviene históricamente de los mismos municipios en su zona rural, y recientemente también de otros lugares de la región sur occidental del país, y de toda la Nación. Desde hace varias décadas hay un alto nivel de desplazamiento de la propia comunidad municipal de las veredas o centros



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

poblados rurales, hacia las zonas urbanas, en razón a la ausencia de políticas públicas en la zona y de inversiones en el territorio, básicamente en educación, salud, desarrollo productivo e infraestructura.

Por otro lado, a partir de los años 80(s), por presencia de la subversión en el territorio, se produce otra razón para que la comunidad huyera hacia la zona urbana; y a partir del año 2.001 entraron al territorio las denominadas AUC, en representación de los grupos paramilitares. Ahora, con el recrudecimiento del conflicto armado en los mismos centros poblados, robustecido en la actividad del narcotráfico, se desbordó definitivamente la migración campesina desde la inmensidad del territorio municipal, a los cascos urbanos.

En la actualidad, ya habitando gran parte de la comunidad rural en el casco urbano, se ha enfrentado a diversos problemas, además de los que ya existían desde el punto de vista económico y social; tales como: el desplazamiento forzado, la desintegración familiar, carencia afectiva, discriminación racial, social y política, violencia física y verbal, abandono, inseguridad, desnutrición, hacinamiento y enfermedades infectocontagiosas. Las limitadas oportunidades en la ciudad han afectado e influenciado a la población infantil y juvenil, y se manifiestan en violencia, baja autoestima, agresividad y resentimiento, lo cual dificulta su integración social. Son familias con promedios de cinco integrantes y un alto porcentaje de mujeres cabeza de hogar. Su nivel de vida es de extrema pobreza; es frecuente encontrar entre la población adulta, analfabetismo funcional, que limita el desarrollo intelectual, social y económico de la comunidad. Estas condiciones propician la vinculación al conflicto armado por parte de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a la cuenca.

3.3. RELACIONES URBANO – REGIONALES Y REGIONALES

3.3.1. NECESIDADES Y DEMANDA DE RECURSOS NATURALES

La cuenca del río Mira es una de las principales fuentes de abastecimiento de agua en el departamento de Nariño, con un caudal promedio anual 850 m³/s, se convierte en el eje fundamental de múltiples actividades socioeconómicas de las cuales dependen miles de familias que se asientan en su ribera, así como el municipio de Tumaco, donde cerca de 190.000 habitantes obtienen el suministro de agua de este gran afluente. Asimismo, el río Mira presta



Fase de Diagnóstico
POMCA Mira

servicios ecosistémicos indispensables para las personas que habitan en este territorio, siendo fuente de alimento para las poblaciones y su comercialización, al ser la principal ruta de acceso para las comunidades de la región cuya única opción es el transporte fluvial. También está firmemente arraigado en la identidad cultural ancestral de las comunidades.

Sin embargo, son evidentes las grandes dificultades que padecen las comunidades de la cuenca del río Mira para el acceso al agua, en términos de calidad, cantidad, cobertura y continuidad, dado que no se cuenta con la infraestructura suficiente para garantizar la prestación de un servicio eficaz, al tiempo que se revela una total ausencia de figuras organizativas que se encarguen de administrar este servicio, resultando en riesgos ambientales y sanitarios para la población que debe someterse a las condiciones actuales de acceso al agua para sus actividades diarias. Paralelamente, la carencia de soluciones de saneamiento para el manejo de residuos sólidos, agua residual y excretas representa un alto riesgo de contaminación de la fuente hídrica principal, el río Mira, del agua subterránea, del aire y del suelo, pues las prácticas actuales generan emisiones contaminantes que fácilmente puede deteriorar los diferentes componentes del ecosistema, generando además focos de contaminación que se traducen en riesgos potenciales de afectar la salud de las comunidades ribereñas.

En la cuenca, se identifican diferentes usos que las comunidades le dan al agua del río Mira, dentro de los cuales está el consumo humano, la pesca y actividades de aseo, al tiempo que es empleado para transporte y como fuente de alimento para consumo propio y comercialización, ligado a la identidad cultural de las comunidades que habitan su ribera. Los métodos utilizados para tratar el agua no son suficientes para alcanzar los niveles de potabilización requeridos para el consumo de las comunidades. La Planta de Tratamiento de Agua Potable de Tumaco (PTAP) logra reducir la turbiedad y el color del agua del río Mira, sin embargo, uno de los monitoreos realizados a la salida de la PTAP registró valores de 1,0 UFC/100 ml de Coliformes Fecales y E. Coli, lo cual sobrepasa el límite establecido para agua potable (Resolución 2115 de 2007), indicando que el sistema de tratamiento requiere optimización.

Por otra parte, los principales recursos de subsistencia de las poblaciones se encuentran asociadas al río Mira, a la tierra cultivable a orillas del río y al bosque que hace parte del territorio colectivo legalizado. Estos recursos primarios albergan otros que son de gran importancia: los cultivos de pancoger, los cultivos comerciales, la cría de animales (búfalo, ganado, aves), la fauna terrestre que se accede a través de la cacería, la fauna acuática que se accede a través de la



Fase de Diagnóstico
POMCA Mira

pesca, la flora que se utiliza para la medicina tradicional, los espacios recreativos y estéticos, los espacios rituales o culturales, y los espacios de transporte. A su vez, esta variedad de recursos implica actividades como: venta, consumo, intercambio, medicina, conservación, recreación y cultura, y jornales.

3.3.2. RELACIONES CON CUENCAS O TERRITORIOS ADYACENTES

La Cuenca del Río Mira tiene como centro estratégico para la oferta de servicios, relaciones económicas y comerciales a la ciudad de San Andrés de Tumaco. La ciudad es el centro de referencia de servicios para los otros municipios de la subregión. Con la apertura y puesta en funcionamiento de la vía binacional Tumaco - Esmeraldas. San Andrés de Tumaco se proyecta como ciudad transfronteriza para el desarrollo agro- industrial, pesquero, forestal y turístico. La zona posee una importante Red de Organizaciones Étnicas, Gremiales y Sociales como instancias validadas de dialogo que inciden en las dinámicas de gestión territorial.

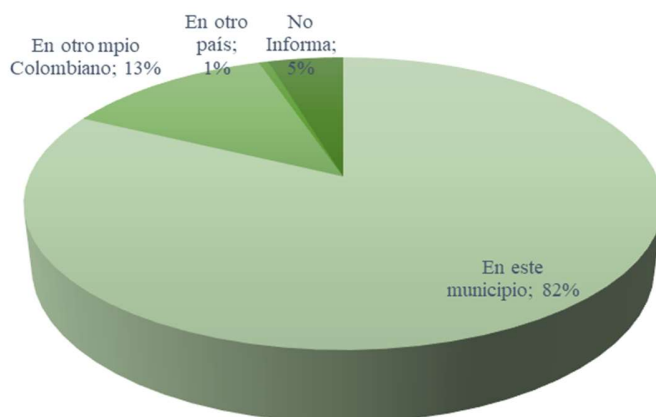
Por otra parte, la zona piedemonte Awá que comprende los territorios Awá de los municipios de Tumaco y Barbacoas, tienen como eje central la vía nacional Tumaco- Pasto y Junín - Buenavista en el municipio de Barbacoas. También hace parte también de esta zona, la totalidad del municipio de Ricaurte. Esta zona manifiesta dinámicas de crecimiento de centros poblados "rurales" como Guayacana, El Diviso, El Verde, Junín, Altaquer y Buenavista, ocasionado por el fuerte desplazamiento de la población indígena desde la "montana" que genera la situación de conflicto presente, y por la Llegada de población mestiza "colonos", atraídos por las dinámicas comerciales en torno a la economía de la coca. Sus dos principales organizaciones étnicas son UNIPA y CAMAWARI.

La presencia en la cuenca del municipio de Barbacoas ubicado en la zona Telembí integrada por los municipios de Barbacoas, Roberto Payan y Magüí; tiene como centros estratégicos de categoría 2 a las poblaciones de San José, San Antonio - Bocas del Telembí en el municipio de Roberto Payan y Payan en el municipio de Magüí, y como centro estratégico de categoría 1 a la población de Barbacoas que es referencia para la oferta de servicios básicos y acceso comercial, y que además la conecta con el resto del departamento a través de vía Barbacoas - Junín. población localizada en el kilómetro 125 de la vía que de Tumaco conduce Pasto.

La funcionalidad subregional de la cuenca del Río Mira, permite concluir que el Pacífico y Frontera Nariñense viene perdiendo su integración funcional como región, por cuanto sus vías de comunicación terrestre y los medios de transporte aéreo que se utilizan con mayor frecuencia, separan a los asentamientos en su interior y la acercan con centros externos a la región. Adicionalmente, los sistemas de transporte tradicionales (fluvial y marítimo), predominantes en el interior, son costosos o están supeditados a factores naturales (marea, nubosidad, precipitaciones, etc.). Se carece además de infraestructura suficiente y adecuada haciéndola dependiente de centros externos como Pasto, Cali y Buenaventura, tanto en lo económico, administrativo, como en los temas educación y salud.

3.4. MOVILIDAD POBLACIONAL

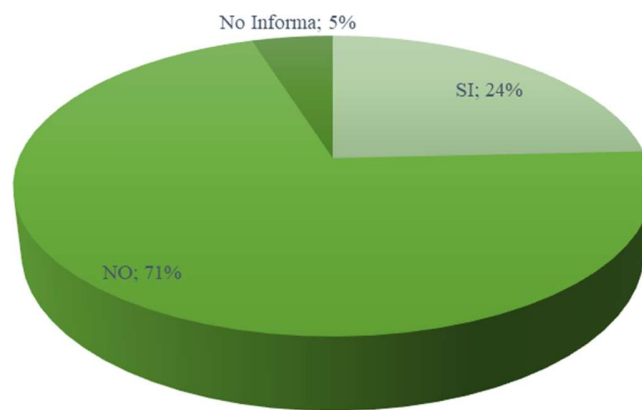
En cuanto a la variable de movilidad poblacional se identificó que las personas que habitan en los municipios con jurisdicción de la cuenca del Río Mira son en su mayoría provenientes de los mismos (Gráfica 1). Esto permite explicar la existencia de unos niveles altos de identidad de los habitantes con el territorio al compartir simultáneamente una historia, unas tradiciones y una cultura particular de cada municipio y de la región en términos generales.



Gráfica 1. Movilidad Poblacional. Municipio de origen para Cuenca Río Mira.
Fuente: DANE, Censo 2005 Proyecciones

La conformación poblacional de los municipios de la cuenca podría demostrar una estabilidad y apropiación con el territorio ya que el 82% en promedio, han nacido en el municipio donde residen, el 1% nació en otro país y solo el 13% referencia haber nacido en otro municipio de Colombia.

Lo anterior se comprueba al verificar el cambio de residencia en los últimos 5 años, que para la cuenca reporta un 24% de casos en los que se dio este fenómeno, siendo esto considerablemente menor respecto al 72% de los casos en que no hubo cambio de residencia (Gráfica 2). Es así como se puede concluir que las personas ubicadas en la zona de la cuenca son en su mayoría oriundas del mismo territorio, y por consiguiente es importante tener en cuenta sus formas de vida construidas ancestralmente para la organización y planificación de esta.

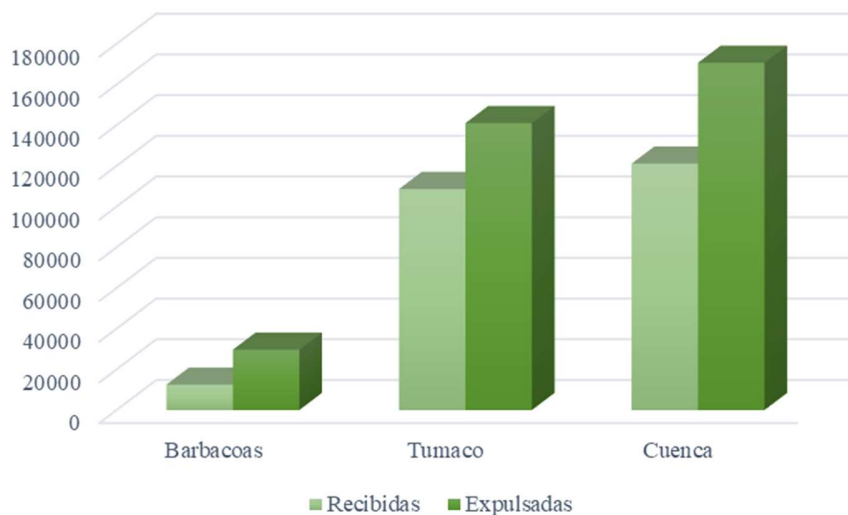


Gráfica 2. Cambio de residencia en los últimos cinco años cuenca del Río Mira
Fuente: **DANE, Censo 2005 Proyecciones 2018**

Otro de los factores que incide en los movimientos poblacionales tiene que ver con la expulsión y recepción de personas en el territorio como producto de la coacción o como mecanismo de protección, por causa del conflicto armado y problemáticas de orden público.

De acuerdo con las fichas municipales del Departamento Nacional de Planeación en la cuenca del Río Mira se tiene una cifra acumulada (1984 – 2017) de personas expulsadas que corresponde a 170.683 individuos, y una cifra acumulada de personas recibidas que asciende a 121.106 personas. Se resalta dentro los dos indicadores de población el municipio de Tumaco el reporte de las cifras más altas que se hayan presentado el 90% de personas recibidas y 83% de personas expulsadas, como se puede apreciar en la Gráfica 3.

A partir de la información recolectada frente a la población expulsada y recibida en los municipios conformantes de la cuenca del Río Mira, es posible determinar que dentro del territorio se presenta con mayor frecuencia la expulsión de población.



Gráfica 3. Cifra acumulada de personas recibidas y expulsadas Cuenca Río Mira, por municipio. Años 1984 – 2017

Fuente: *Fichas Municipales Departamento Nacional de Planeación 2019.*

Al contrastar las cifras de la Cuenca con las cifras departamentales, se encuentra que la población expulsada de la cuenca corresponde al 39% de la población expulsada a nivel departamental y las personas recibidas representan el 33% de la población recibida por el departamento. Teniendo en cuenta esta información se hace notable que las condiciones de orden público en los municipios que hacen parte de la cuenca están fuertemente marcadas por el conflicto armado e inciden en la conformación social de la zona, factor que debe tenerse en cuenta en todos los procesos organizativos de la Cuenca.

3.5. ECONOMÍA

3.5.1. COMPETITIVIDAD EN LA CUENCA DEL RIO MIRA

Pese al histórico aislamiento que ha caracterizado al departamento de Nariño, y particularmente a los municipios de Tumaco y Barbacoas, La Cuenca del Río Mira tendría el potencial necesario



**Fase de Diagnostico
POMCA Mira**

para convertirse en un foco de atención para iniciativas empresariales que buscan promover el desarrollo del Pacífico colombiano. Dada su naturaleza portuaria y su carácter fronterizo, el Municipio de Tumaco podría representar un destino de inversión.

Para una economía es fundamental el reconocimiento de la estructura de sus actividades productivas puesto que es de esta forma que se determina cuál es su vocación económica, es decir, su especialización y aquello en que tiene más fortalezas. Por ello, cuando se dice que un territorio posee una vocación agrícola significa que es en este campo donde tiene un gran porcentaje de su producción, y por tanto, muchos de sus habitantes trabajan directa o indirectamente en esta rama productiva.

La Cuenca del Río Mira, tiene vocación agrícola y pesquera, donde la agricultura, la silvicultura, la pesca y por otra parte la minería son las actividades de mayor importancia. Sin embargo, el sector agropecuario presenta debilidades tales como elevados costos de insumos para la producción, limitantes sanitarias de plagas y enfermedades, baja cobertura en asistencia técnica, deficiente e incipiente niveles de inversión para la transformación y comercialización. De esta manera, se evidencia que los sectores productivos presentan vulnerabilidad ante las dinámicas del mercado regional, nacional e internacional.

Sin embargo, son varios los obstáculos que deben ser superados. Estos se refieren, a los aspectos relacionados con la conectividad y la infraestructura, como la superación de las limitaciones existentes para la navegabilidad en el puerto; y la terminación de la carretera binacional La Espriella-Mataje, cuya construcción ha tardado más de 20 años. Desde el punto de vista de las ventajas que ofrece la región, dada su ubicación, La cuenca es una zona potencialmente rica en producción de cultivos tropicales, madera, y recursos acuícolas y pesqueros. La economía se basa principalmente en el sector primario, en particular en el cultivo de palma de aceite, cacao y frutas, pesca, madera, minería y ganadería. Si bien la actividad portuaria y el sector de bienes y servicios también aportan, el sector agropecuario se ha consolidado como el eje dinamizador de la economía. Sin embargo, desde diferentes sectores se reconoce la necesidad de desarrollar un sector industrial fuerte que cuente con la capacidad de transformar las materias primas que se producen en el territorio.

La presencia de diferentes actividades económicas pone en evidencia la necesidad de desarrollar planes estratégicos que tengan como objetivo la articulación de la totalidad de actores presentes en el territorio. Factores como el conflicto, la presencia de cultivos ilícitos, el déficit de



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

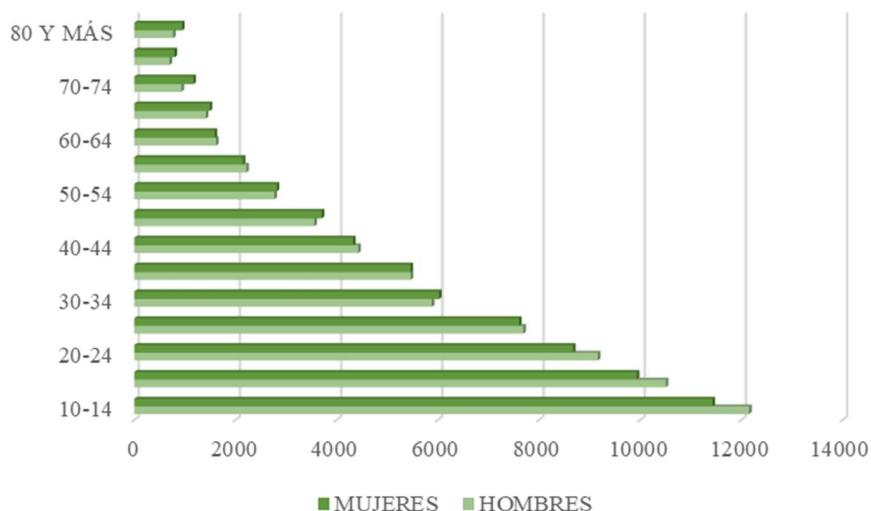
servicios básicos, la debilidad institucional y la ausencia de control territorial efectivo por parte del Estado, entre otros, han imposibilitado la construcción de apuestas económicas sostenibles.

3.5.2. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR – POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el criterio que se utiliza para clasificar a la Población en Edad de Trabajar (PET) deber ser fijado por cada país conforme a sus circunstancias nacionales, como la edad de escolaridad obligatoria, la edad mínima de admisión en el empleo y las proporciones del trabajo infantil; por lo tanto, debido a la variabilidad de estas condiciones se hace imposible establecer un único límite de edad mínima de aplicación universal (Glejberman, 2012).

Para el caso de Colombia, el DANE define la Población en Edad de Trabajar PET como aquella que “está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural” (DANE, 2019, pág. 5). A su vez la PET se divide en Población Económicamente Activa PEA constituida por las personas que “contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y servicios... que durante el período de referencia estaban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleados)” (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2000, pág. 2) y la Población Económicamente Inactiva (PEI) que corresponde al “grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica” (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2000, pág. 2)

Considerando estas directrices, se presenta la PET de la Cuenca estudiada por rangos de edad a partir de los 10 años hasta los 80 años y más en la siguiente Gráfica



Gráfica 4. Población en Edad de Trabajar por rangos de edad y sexo Cuenca Río Mira
Fuente: *DANE Censo 2005 Proyecciones*

Es así como se puede analizar que la Cuenca reúne una población importante de personas en edad de trabajar. La mayor participación la ejercen los hombres, quienes a futuro representarán una población económicamente importante en la región; no obstante, y teniendo en cuenta las condiciones estructurales del territorio, es necesario focalizar acciones dirigidas a la población menor de 20 años, la que por ser la más representativa también es la que implica una mayor demanda de servicios sociales; es necesario que se den garantías a esta población para el acceso a procesos de formación académica y para el trabajo, lo que puede impactar positivamente en la generación y aumento del empleo en la Cuenca; además, esto promovería la permanencia en el territorio.

De acuerdo con Muñoz (2013), en una proyección de la PEA a nivel nacional 2012-2020, (tanto para cabeceras como para el resto), se plantean los siguientes rangos y tipos de participación en el mercado laboral:

- Rango de edad entre 10-19: maneja el supuesto de reducción en las tasas de participación.
- Rango de edad entre 20-64: maneja el supuesto de incremento en las tasas de participación en el mercado laboral.
- Rango de edad 65 y más años: maneja el supuesto de reducción en las tasas de participación.



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

Este autor presenta, como resultados de su análisis a nivel nacional, que en la proyección al 2020 se incrementará el PEA masculino en un 12,8% y la femenina en un 23,7%, sin embargo, no se puede contrastar esta información con el territorio de la Cuenca dada la inexistencia de información discriminada a nivel municipal.

3.6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y SOCIALES

En este apartado se hace referencia a los servicios públicos básicos que se prestan en los municipios que hacen parte de la cuenca, específicamente se tiene información de acueductos municipales, alcantarillado, disposición de residuos sólidos y electrificación; además se caracteriza la cobertura de los servicios públicos, la calidad del agua y la eliminación de excretas.

3.6.1. MUNICIPIO DE BARBACOAS

Acueductos

En el municipio de Barbacoas, según el Plan de Desarrollo Municipal (Alcaldía Municipal de Barbacoas, 2016), se cuenta con dos acueductos: el primero se conoce como La Minera y abastece la parte baja del municipio, fue construido hace más de 60 años y se compone de bocatoma en la Quebrada Caballero y tubería que lleva el agua hasta un solo espacio de la vivienda, que generalmente es el lavadero. El acueducto no tiene tanque de almacenamiento, ni se le hace tratamiento. El servicio es continuo pero la presión no es buena.

El segundo acueducto se surte de la Quebrada Punde y se construyó hace 16 años. Está compuesto de bocatoma, desarenador y tanque donde se le aplica únicamente cloro. El servicio se presta durante dos horas al día y la calidad no es la mejor. “La cobertura de acueducto en el sector rural es de 10% y en el urbano de 85%” (Alcaldía Municipal de Barbacoas, 2016, pág. 23). La poca o nula presencia de la institución pública en las zonas rurales hace que se agudice la problemática de acceso a agua segura. La limitada disponibilidad de agua para el consumo humano se agrava también por contaminación de acuíferos y demás fuentes de agua por actividades como la minería ilegal y el derrame de hidrocarburos.

Alcantarillado



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

Según la Defensoría del Pueblo en la Costa Pacífica, “en las zonas rurales las viviendas cuentan con tazas sanitarias conectadas a pozos sépticos individuales o a un alcantarillado colectivo, que vierte las aguas negras directamente al mar o al río” por lo cual las condiciones de salubridad no son las mejores. En Barbacoas la cobertura “de alcantarillado en el sector rural es de 3% y en el urbano de 32%” (Alcaldía Municipal de Barbacoas , 2016, pág. 23). Este servicio no llega a todas las viviendas de la zona urbana y de por sí es deficiente, por lo cual vierten los desechos directamente a las fuentes de agua. En la zona rural contados predios disponen de pozos sépticos, la gran mayoría disponen de letrinas que terminan filtrando el agua al suelo o vertiéndose en las fuentes de agua (Alcaldía Municipal de Barbacoas , 2016, pág. 52)

Disposición de Residuos Sólidos

En Barbacoas para la recolección de residuos sólidos existe un “botadero de basura que opera hace 18 años y está ubicado a 3 km del casco urbano, en la vereda Jamaica. En este sitio no se hace una adecuada disposición de las basuras” (Alcaldía Municipal de Barbacoas , 2016, pág. 52).

En la zona rural no existe ningún tipo de manejo de residuos sólidos, en su mayoría son depositados en las fuentes de aguas o cielo abierto, evidenciándose en la cantidad de residuos dispersos o flotando en el agua, agravando el nivel de contaminación de los ríos y suelos (Alcaldía Municipal de Barbacoas , 2006, pág. 135).

Electrificación

En Barbacoas, según el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, el suministro de energía se obtiene de la interconexión eléctrica que con el municipio de Tumaco través de líneas de baja tensión de 13,2 KW. Cuenta con una subestación de energía eléctrica ubicada en la vereda Paraíso, la cual abastece a la cabecera y a 34 de las 129 veredas; sumado a la carencia en el servicio se encuentra que no es continuo. “Las tarifas por el servicio de energía eléctrica están determinadas según estratos socioeconómicos que van del 0 al 3 y además por los kilovatios de consumo de cada usuario y son reguladas por la Junta Nacional de Servicios Públicos” (Alcaldía Municipal de Barbacoas , 2016, pág. 74).



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

Con respecto al sistema de alumbrado público este cubre el 65% de las necesidades identificadas para la cabecera municipal, funciona con luces LED y su estado es bueno, por su parte en los centros poblados de El Diviso, Altaquer y Buenavista el alumbrado público es regular y deficiente en Junín.

3.6.2. MUNICIPIO DE TUMACO

Acueducto

El municipio de Tumaco presenta altas deficiencias en la prestación de los servicios básicos, poniendo en riesgo la garantía de los mínimos vitales para la población, y generando un gran reto para que la producción y los esquemas de transformación de productos sean competitivos frente a otros territorios. Con respecto al tema de agua potable y saneamiento básico, en general la zona del pacífico colombiano presenta grandes dificultades para garantizar el acceso a este tipo de servicios y el municipio de Tumaco no es la excepción.

Con respecto al sistema de abastecimiento de agua potable Tumaco, según la Superintendencia de Servicios Públicos (2016), ésta se obtiene de la fuente superficial Río Mira, en la cual se encuentra la captación tipo barcaza flotante. La estructura de captación cuenta con 4 bombas y fue diseñada en el año 1969 para tratar 300 L/s y a la fecha no se han realizado optimizaciones; sin embargo, debido a la antigüedad de la estructura la capacidad de tratamiento actualmente se encuentra en aproximadamente 274 L/s. Se conduce el agua cruda por medio de dos tuberías de aducción en paralelo con una longitud de 7.7 km hasta la entrada de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Buchelly.

El sistema de tratamiento es convencional y no se cuenta con desarenador. Para el transporte del agua tratada el sistema cuenta con dos tuberías de conducción en paralelo, que se evidenciaron en mal estado. Estas conducen el recurso hídrico hasta tres grandes sectores hidráulicos: Isla Tumaco, Continental e Isla el Morro (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2016, pág. 6).

Por otra parte, a nivel rural, el municipio cuenta con once acueductos rurales operando en Pital de la Costa, el retorno – Río Mejicano, San Antonio de las Varas, El Ceibito, Bajo Jagua, Cajapí, Chimbuzal, Pueblo Nuevo, Candelillas, Inda Sabaleta y Chontal Río Mira; tres en construcción en



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

San Luis Robles, San Juan Río Mira y Congal Río Mira; y cuatro que actualmente no funcionan en: San Juan de la Costa, Bocas de Curay, Chajal, y en el km 26 (Alcaldía de Tumaco, 2016).

Alcantarillado

En la cabecera municipal, de Tumaco no se tiene un sistema de alcantarillado tradicional que dé cobertura a toda la ciudad. Las condiciones de tratamiento son diferenciales, en tanto según la Empresa Aguas de Tumaco información del año 2015, citada por la Alcaldía Municipal (2016), aproximadamente el 61% de la cobertura en este servicio se hace a través de pozos sépticos o de absorción, el 9% a través de sistemas de alcantarillados precarios, y el 30% de las viviendas realizan la disposición final de sus desechos a campo abierto y/o directamente a la ensenada.

Se debe mencionar que, en la zona urbana, “Existe una importante red de canales de aguas lluvias que tienen una cobertura del 60% de los barrios que tienen problemas de inundaciones durante los periodos invernales; estos canales se han convertido en alcantarillados puesto que muchas viviendas han conectado las tuberías de los pozos de absorción a estos canales abiertos, de igual manera presentan deterioro en su infraestructura por falta de mantenimiento y de un programa institucional continuo de limpieza. No se puede desconocer el servicio que prestan en la evacuación de las aguas lluvias, desafortunadamente el mal uso de la comunidad los convierte en focos de contaminación de las acometidas de agua potable, o en reservorio para la reproducción de los mosquitos transmisores de dengue y paludismo, y en sitios de almacenamiento de residuos sólidos y vertederos de aguas residuales” (Alcaldía Municipal de Tumaco, 2008, pág. 187).

Disposición de Residuos Sólidos

En Tumaco la gestión de residuos sólidos está a cargo de la empresa AQUASEO que se encarga de su recolección final y disposición, sin embargo, la cobertura del servicio no alcanza el 20% de la población, siendo la zona rural la más afectada por la disposición de residuos en las fuentes hídricas.

En la zona rural, las poblaciones de la Guayacana, Llorente, Espriella, Candelilla, Tangareal e Imbilí, por iniciativa comunitaria realizan la recolección de residuos con un promedio de



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

frecuencia de dos veces por semana, los cuales son dispuestos a través del operador urbano... en el resto de la zona rural no existe ningún sistema de recolección, manejo y disposición de residuos generados (Alcaldía Municipal de Tumaco , 2017 , pág. 151).

Electrificación

El municipio de Tumaco, según el Plan de Desarrollo Municipal (2017), está conectado al Sistema de Interconexión Eléctrica Nacional, Tumaco es uno de los cuatro municipios del litoral nariñense junto con Barbacoas, Roberto Payán y Magüí Payán, que se encuentran interconectados al sistema de interconexión eléctrica Nacional, reportando una cobertura a nivel urbano del 95%. cuenta con las subestaciones principales de Tumaco y Buchely desde donde se abastecen la zona urbana y las subestaciones auxiliares de la zona rural. Existen alrededor de 40 Km de redes eléctricas en el municipio, este servicio lo presta la empresa CEDENAR S.A.

En general en la zona de viviendas palafíticas las conexiones se hacen de forma ilícita soportadas en postes de madera y dispuestas de forma desordenada sobre los techos de las viviendas, aumentando de esta forma los riesgos de incendio. El servicio es intermitente, hay días completos en los cuales el servicio de energía no está disponible para toda la población.

En la zona rural sin conexión presta el servicio la empresa ELECTROZORT mediante el suministro de combustible y mantenimiento a plantas eléctricas que dan energía por ciertos periodos del día.

3.6.3. COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo con la información brindada por DANE en el Censo 2005 con proyecciones a 2018, los municipios que hacen parte de la Cuenca del Río Mira tienen cobertura en los servicios de energía eléctrica, alcantarillado, acueducto, gas, teléfono e internet.

En energía la cobertura total en el municipio de Tumaco es del 77.4% y la cobertura total del municipio de Barbacoas asciende a 51.7%.



**Fase de Diagnostico
POMCA Mira**

El servicio de acueducto tiene una cobertura total para el municipio de Tumaco de 29.2% y para el municipio de Barbacoas del 28.6%

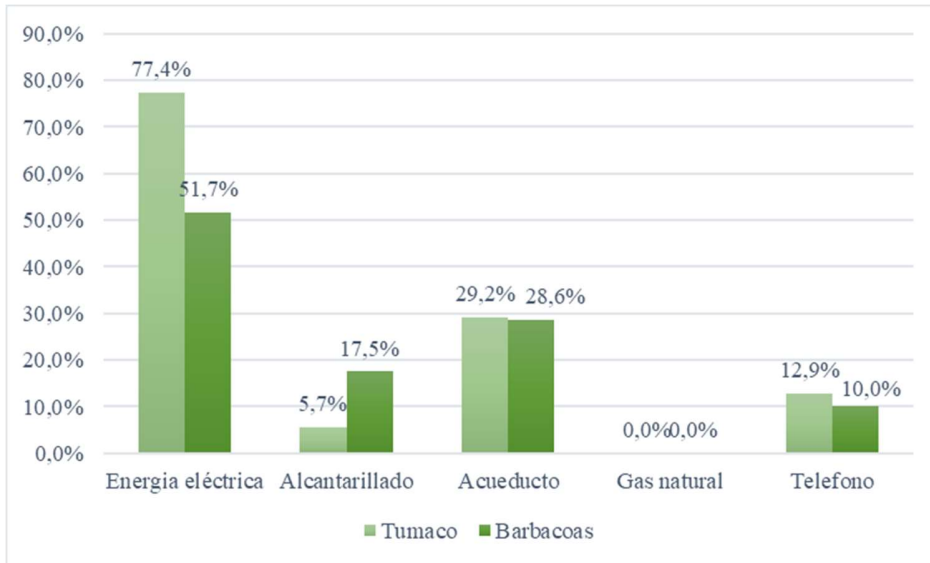
El sistema de alcantarillado presenta una cobertura total para el municipio de Tumaco de 17.5% y para el municipio de Barbacoas de 5.7%.

El servicio telefónico indica una cobertura total para el municipio de Tumaco del 12.9% y la cobertura para el municipio de Barbacoas es del 10%.

El servicio de Recolección de Residuos Sólidos, en la cabecera del municipio de Tumaco el 20% de total de las viviendas son cubiertas por este servicio y en el municipio de Barbacoas es atendida un 10% de la población con una disposición final de residuos a cielo abierto. Ver gráfica 5.

En el municipio de Tumaco el servicio que presenta mayores deficiencias es la cobertura de alcantarillado con un indicador de 5.7%; al no contar con unidades sanitarias para una adecuada disposición de excretas, genera altos índices de contaminación causando diversas enfermedades a la comunidad tumaqueña.

En Barbacoas la falta de disponibilidad de acceso a agua segura y baterías sanitarias en las comunidades es la mayor causa de enfermedades diarreicas agudas sobre todo en los grupos de edad de 0 a 5 años incrementado los índices de morbilidad y mortalidad. En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 10% y en el urbano de 85% y de alcantarillado en el sector rural es de 3% y en el urbano de 32%.



Gráfica 5. Cobertura de servicios públicos en la Cuenca del Río Mira.

Fuente: **DANE. Censo 2005Proyecciones 2018.**

Según la ley 134 de 1994 es un deber del estado alcanzar una cobertura amplia en los servicios públicos a las diferentes regiones y sectores del país, que garantice la satisfacción de las necesidades básicas de los usuarios y los de menores recursos del área rural, a través de los diversos agentes públicos y privados que presten el servicio.

Esta exigibilidad de derecho para la cuenca proyecta que en un mediano plazo las inversiones económicas para lograr esta garantía debe ser una prioridad al definir las inversiones sociales en los siguientes planes operativos plurianuales.

Calidad del Agua y Eliminación de Excretas

En Barbacoas respecto al servicio de acueducto, en la zona urbana no se cuenta con las condiciones necesarias para brindar agua potable y en la zona rural la situación es aún más crítica; “en algunos casos se disponen de acueductos verdales pero orientados básicamente a la conducción del líquido sin cuidar la calidad de este. En los sitios en los que no se dispone de agua apta para el consumo humano, se utilizan como fuentes de captación los ríos, caídas de agua o agua lluvia que se almacena en tanques” (Alcaldía Municipal de Barbacoas , 2016, pág. 51).



**Fase de Diagnostico
POMCA Mira**

Según el DANE el acceso a agua potable en el municipio es de 28,6%, con una brecha importante con respecto al promedio departamental que alcanza el 67,9%. Pero a su vez con una marcada diferencia entre prestación del servicio urbano y rural, que se identifica en el indicador de 4,6% en acceso a agua potable en la zona rural y del 49,6% en lo urbano con diferencia de 45,0 puntos porcentuales, facilitando identificar la condición de riesgo en salud que presentan los habitantes ubicados en esta zona del Departamento (Alcaldía Municipal de Barbacoas , 2016, pág. 50).

En Tumaco se tienen serias deficiencias en la prestación del servicio de agua potable; en la cabecera municipal únicamente se prestan 4 horas diarias. En la zona rural existen 16 acueductos de los cuales solo funcionan 8. Las condiciones del agua permiten la proliferación de enfermedades, sobre todo en la población infantil.

En la zona rural el acceso a agua potable es altamente deficiente. Muchas comunidades mantienen ciertas prácticas (en cuando a lavado, baños, manejo de excretas y basuras) que buscan cuidar la calidad del agua antes de las bocatomas, pero reconocen que no siempre se cumplen. El abastecimiento de agua dulce es realizado directamente por la comunidad, desde diferentes fuentes de agua, tales como: quebradas, pozos y agua lluvia (Alcaldía Municipal de Tumaco, 2008, pág. 40). Específicamente para la Cuenca del Río Mira las principales fuentes de abastecimiento son las quebradas de Nacera, Pianulpi, Rio Nulpe, Chiguirito, Tulmo, Podrido y Piragua.

Según el IDSN, el agua que proveen los acueductos en los dos municipios presenta riesgo para el consumo humano debido a la falta de tratamientos adecuados para su potabilización.

Es así como el Índice de Riesgo de Calidad de Agua - IRCA para el año 2018 reporta los siguientes datos para los municipios que integran la Cuenca: en el municipio de Barbacoas el IRCA en la zona urbana presenta un índice de 54,69 y en la zona rural el índice asciende a 44,89 los dos valores situados en Riesgo Alto. De igual manera, en el municipio de Tumaco, el IRCA en la zona urbana corresponde a 19,63 ubicado en Riesgo Medio y en la zona rural el índice es de 60,68 situado como Riesgo Alto.

El Índice de Riesgo de Calidad de Agua – IRCA - en la zona rural de los dos municipios que hacen parte de la Cuenca que poseen acueductos presentan los siguientes datos:

Tabla 2. Índice de Riesgo de Calidad de Agua - IRCA en Acueductos Veredales de los Municipios Pertenecientes a la Cuenca del Río Mira para el año 2018.

IRCA - Acueductos Rurales Barbacoas y Tumaco- 2018			
Municipio	Acueducto	IRCA Rural	Nivel de riesgo
Barbacoas	Salí	21,42	Medio
	Nambí	57,14	Alto
	Pambana	SD	Sin información
	Altaquer	56,33	Alto
	Cucarachera	21,42	Medio
	Junín	56,33	Alto
	Diviso	56,73	Alto
	Urbano	54,69	Alto
	Tumaco	Chajal	37,74
Cajapi		71,42	Alto
Candelillas		56,43	Alto
Pueblo bueno		77,13	Alto
Aqua aseo SA-ESP		SD	Sin información

Fuente: *IDSN. Indicadores Básicos en Salud. 2018.*

La siguiente información concuerda con los datos de NO acceso a fuentes de agua mejorada e Inadecuada eliminación de excretas, que en los dos municipios alcanzan cifras altas como se puede apreciar en la Tabla 3:

Tabla 3. Población sin Acceso a Fuentes de Agua Mejorada e Inadecuada Eliminación de Excretas.

Municipio	Sin Acceso a Fuentes de Agua Mejorada	Inadecuada Eliminación de Excretas
Barbacoas	69,21%	75,39%
Tumaco	66,62%	74,35%

Fuente: *DANE. Censo 2005 Proyecciones 2018.*

Esta información refleja que la problemática de agua se fundamenta por la carencia de un sistema público de suministro de agua potable; los pozos son construidos de forma artesanal y se encuentran en mal estado y por las características físicas que presenta el agua fácilmente se



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

puede identificar que no es apta para el consumo humano” (Alcaldía Municipal de Tumaco, 2008, pág. 41).

Esto demuestra la necesidad de que los municipios realicen inversiones adecuadas a los sistemas de tratamiento de aguas a través de tecnologías apropiadas a las características fisicoquímicas y microbiológicas reales que presentan las fuentes de abastecimiento a través de diagnósticos que encaminen a mejorar la prestación del servicio.

3.7. OTRAS VARIABLES CUENCA DEL RÍO MIRA

3.7.1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO

En la subregión el 95% de los territorios son de propiedad colectiva de los pueblos negros e indígenas. Así mismo, buena parte de los territorios de los municipios pertenecientes a la Cuenca hacen parte de la zona de reserva forestal del Pacífico que cubre un área equivalente al 51.6% del territorio Nariñense, siendo esta, una de las mayores concentraciones de biodiversidad en el territorio, la cual está amenazada por factores como el aprovechamiento insostenible de la madera, la caza, el comercio ilegal de especies, así como la siembra de cultivos de uso ilícito.

En lo referente a las dinámicas sociales derivadas del uso del suelo rural, persisten situaciones problemáticas derivadas de la ocupación ilegal por parte de colonos que han cambiado la vocación y uso del suelo básicamente de los territorios colectivos, mediante implantación de cultivos de usos ilícitos asociados al narcotráfico y la minería ilegal. Adicionalmente, las áreas de manglares se constituyen en nuevas zonas de conflicto territorial, donde confluyen actores como los Consejos Comunitarios, empresarios agrícolas, pobladores de zonas urbanas. pequeños y medianos empresarios del turismo. Estos actores reclaman propiedad y/o jurisdicción administrativa sobre estas áreas, generándose conflicto, en tanto que estas se consideran bienes de uso público bajo la jurisdicción de la DIMAR, lo que les determina carácter de inembargables, imprescriptibles e inalienables.



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

3.7.2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS

La Cuenca presenta fuertes limitantes de conectividad física, de voz y datos. Su principal sistema vial lo conforman la red de río y esteros que bañan el territorio, así como las aguas del Océano Pacífico que conecta con otros municipios como Buenaventura. La infraestructura de carreteras está representada por la vía que conduce de Tumaco a Pasto y de la cual se desprende el corredor hacia Barbacoas aun en construcción y la trocha que va desde el río Telembí a Payan en el municipio de Magüí. Se espera entre a servicio en muy corto plazo, un nuevo corredor fronterizo con el Ecuador a través de la vía Espriella - Río Mataje, el que sin dudas generara importantes cambios en la dinámica económica del territorio. Todo el territorio posee muy pocas vías terciarias terrestres, convirtiéndose este en una de las grandes limitantes del desarrollo agropecuario de la Cuenca

Así mismo, solo en el segundo semestre de 2018 se dio la interconexión eléctrica para la cabecera municipal de los 2 municipios que la conforman la Cuenca, excluyendo el área rural que su gran mayoría se abastecen de energía a través de generadores Diesel con promedios de 4 a 5 horas día.

La conectividad de voz y datos es muy limitada, solo se dispone de ella con cierta suficiencia en la ciudad de San Andrés de Tumaco, débilmente en Barbacoas, el Charco y Bocas de Satinga y muy deficiente en el resto de las cabeceras municipales. En las zonas rurales, solo algunos centros poblados de Tumaco gozan de este servicio.

Pese a que la Cuenca dispone de las tierras más productivas de todo el pacífico colombiano, los excesos de agua en ellas dificultan y hace antieconómico el desarrollo de las actividades productivas. Los pocos sistemas de drenajes en cultivos como la palma, cacao y coca han sido aportados por las comunidades, siendo el mantenimiento de este uno de los ítems de mayor valor en la estructura de costos productivos.

3.7.3. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - EMPLEO Y GENERACIÓN DE INGRESOS



**Fase de Diagnostico
POMCA Mira**

La causa de la baja participación en la generación de valor agregado del municipio de Barbacoas es la ausencia de un sector agrícola generador de riqueza. Las características de trueque y el modo de producción de amplia connotación no capitalista no han permitido el desarrollo de las actividades agrícolas como sector impulsor de encadenamientos productivos. Mas bien se le ha denominado sector tradicional a las actividades realizadas por las comunidades, donde los principales cultivos no representan una dinámica comercial departamental y nacional.

En Tumaco a excepción de la palma aceitera, el cacao, la pesca, el camarón y mínimamente el coco, los demás cultivos no han entrado a un proceso de generación de valor agregado que impulse y dinamice el sector agrícola. La principal amenaza son los cultivos de uso ilícitos, los cuales han desplazado en grandes extensiones la economía tradicional.

La minería se puede clasificar según la técnica de explotación en minería de subsistencia o artesanal, pequeña minería y mediana minería. Las principales zonas mineras se encuentran en las cuencas de los ríos Telembí, Guelmambí, Inguambí, y Telpí en el Municipio de Barbacoas, en el Municipio de Magüí Payan en los ríos Patía y Magüí, y en el Municipio de Santa Barbara en la parte alta del río Iscuande. La mayoría de los fabricantes de joyería se concentran en Tumaco y Barbacoas muy reconocidas por su producción de filigrana, pero con alto riesgo de desaparecer por la ausencia de programas para la transferencia de conocimientos y saberes ancestrales.

El sector Turismo no ha sido estudiado en sus potencialidades al interior de la subregión. Existe un inventario de la Corporación Nacional de Turismo de los atractivos turísticos de la región pacífica y otros obtenidos por investigaciones realizadas, lugares que deberían ser consignados para un estudio del sector a través de un plan turístico, dado las fortalezas que se tienen en cuanto a la existencia de lugares escénicos y paisajísticos.

La Cuenca tiene una gran variedad de recursos hidrobiológicos, que se aprovechan a nivel de la pesca en altura y orillas; la extracción de piangua se da en los pantanos de manglar, su recolección se hace a mano, labor que realizan mujeres y niños durante todo el año.

La producción pesquera se enmarca en el modo artesanal, utilizando pequeñas embarcaciones de madera. Las actividades industriales implican una producción permanente que exige una infraestructura mínima de captura, acopio y conservación, aun no existente en el territorio.



**Fase de Diagnostico
POMCA Mira**

El sector comercio, restaurantes y hoteles en los últimos años se ha incrementado logrando un crecimiento importante, con una de las gastronomías más ricas y variadas del país, lo que igualmente contribuye al fortalecimiento del turismo como una de las principales opciones de desarrollo económico para la Cuenca.

Por otra parte, los dos municipios que pertenecen a la Cuenca se encuentran categorizados; Tumaco se encuentra en la categoría 4, y desde el pasado mes de Julio de 2018 mediante acto legislativo este clasificado como distrito especial y avanza en el proceso de reglamentación para su implementación. Así mismo, el municipio de Barbacoas se encuentra en la categoría 6.

La generación de ingresos propios por parte de los dos municipios es bastante baja debido a que los territorios rurales son principalmente de propiedad colectiva, no tributan y solo en Tumaco existe un reducido número de propietarios con formalidad sobre la tierra, además del conflicto sobre la jurisdicción de los territorios urbanos entre la Dirección Marítima Nacional -DIMAR - y las administraciones locales.

Estos hechos además de la débil presencia empresarial, comercial y el elevado nivel de informalidad existente en la economía, conlleva a una baja disponibilidad de recursos financieros en los municipios, conduciendo a insolvencias para atender una adecuada y suficiente estructura administrativa capaz de abordar y desarrollar programas y proyectos que efectivamente atiendan las demandas y necesidades ciudadanas. A lo anterior se suma la baja disponibilidad de talento humano local, de equipos, logísticas e infraestructuras para adecuado funcionamiento de las administraciones, lo cual puede verse reflejado a través de su bajo índice de desempeño fiscal medio del 63,4.

3.8. RECONCILIACION CONVIVENCIA Y CONTRUCCIÓN DE PAZ

La Cuenca ha sido una de las más golpeadas por violencia, siendo caldo de cultivo para el asentamiento de grupos al margen de la ley, tales como guerrillas y bandas criminales. Dada su ubicación geoestratégica y sus riquezas naturales, es ruta obligada para los narcotraficantes, para la producción de cultivos ilícitos y la explotación ilegal de la minería.



Fase de Diagnóstico
POMCA Mira

A nivel subregional, entre 1985 y 2015 fueron desplazadas 239.134 personas, 550 personas secuestradas, 198 personas torturadas, y 190 niños, niñas y adolescentes vinculados a los grupos armados ilegales. Adicionalmente, la tasa de homicidios triplica el promedio nacional.

Otro factor de riesgo determinante es la cultura de la informalidad e ilegalidad que prima en los territorios de los municipios de la Cuenca, elemento que ha permeado la cultura y la vida cotidiana de sus habitantes, llevándolos a una cultura de sálvese quien pueda, donde los principios de solidaridad, reciprocidad y confianza han ido desapareciendo de la vida cotidiana.

Algunos líderes consideran que la cultura de la ilegalidad ha invadido y permeado en un 40% la actividad económica de los habitantes, convirtiéndose en barreras y limitantes del desarrollo económico y social del territorio y en una grave amenaza para la soberanía institucional en el mismo. Las consecuencias más relevantes que se han producido en los territorios colectivos de las comunidades negras e indígenas se destacan: pérdida de respeto entre las familias, pérdida de identidad cultural, pérdida de seguridad alimentaria, afectación ambiental, pérdida del valor de la palabra, pérdida del derecho a la vida y del deber de cuidar la naturaleza. pérdida del derecho de comunicarse con su propia lengua y el respeto a los mayores.

3.9. SERVICIOS AMBIENTALES

La unidad geográfica conformada por la cuenca baja del río Mira proporciona invaluable servicios ambientales que van desde el suministro de agua para el acueducto de Tumaco, la irrigación de extensas zonas de producción agroindustrial de palma africana (*Elaeis guineensis*), hasta la oferta de una base proteínica para los pobladores ribereños, sustentada en la pesca de bagre (Familia *Ariidae*), tilapia (*Oreochromis niloticus*; *O. mosanbicus*) y chautiza.

La singular importancia del río Mira y la riqueza de su cuenca baja, están dadas por la fragilidad y la diversidad de las especies y ecosistemas que allí se desarrollan e interactúan. Estos ecosistemas se encuentran especialmente representados por los bosques de manglar y de guandal, estrechamente ligados a condiciones ambientales únicas como las que ofrece la conjunción de aguas dulces y marinas propias de la zona de estudio, cuyo adecuado manejo es garante de vida, más aún si se tiene en cuenta que además del ámbito ecológico éste trasciende al de salud pública.



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

Sin embargo, procesos como cambios drásticos en el uso de la tierra, extensas áreas deforestadas, la implementación de monocultivos (incluidos los cultivos ilícitos), el vertimiento de residuos sólidos, los derrames de petróleo a través del río Guisa (tributario del Mira), las aguas residuales domésticas e industriales asociadas a la industria palmicultora, la extracción de material de arrastre (grava gruesa, semi gruesa, arena y piedra) para arreglo de vías y abastecimiento de la demanda para la construcción de obras de infraestructura en el casco urbano y zona rural del municipio de Tumaco, la utilización de fertilizantes, herbicidas y plaguicidas tóxicos, son actividades, evidentes dentro de la cuenca, que afectan el delicado equilibrio ecosistémico.

3.10. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En subregiones como la del Pacífico y Frontera Nariñense, las altas tasas de deforestación y quema son las responsables de los fenómenos de contaminación atmosférica, abarcando un 90% de la producción de dióxido de carbono y el 10% restante corresponde a las emisiones producto de la combustión fósil.

Las actuales condiciones ambientales permiten que exista una alta biodiversidad, como la vegetación en hidrófila en los bosques pluviales del piedemonte costero y áreas boscosas, constituidas principalmente por manglar, nandal, guandal, naidizal, bosque de colinas bajas, y bosque de colinas altas.

El bosque tropical húmedo, bosques de niebla, junto a sus humedades, zona lacustre de ríos, lagos, humedales y mar, sitúan a la subregión en un lugar privilegiado dentro del contexto ambiental y por consiguiente faunístico a nivel nacional destacándose la franja internacional del dominio Choco biogeográfico y franja internacional amazónica

Geomorfológicamente puede dividirse en dos grandes áreas de relieve y drenaje característicos: Zona de manglares y Llanura de inundaciones y Zonas de terrazas y áreas no inundables

Dentro de las amenazas naturales, se tiene. la actividad sísmica, inundaciones, el tsunami, la erosión. Como amenazas de origen antropogénico, se encuentra la contaminación marina, los incendios en viviendas y forestales, intoxicaciones alimentarias, epidemias, etc.



**Fase de Diagnóstico
POMCA Mira**

Adicionalmente, se cuenta con la Reserva Natural Ñambí de propiedad de la Fundación Felca (Fundación Ecológica los Colibríes), localizada entre los poblados de Altaquer y Junín, municipio de Barbacoas, sobre la Carretera Pasto - Tumaco, la cual tiene una extensión de 100 has. con una extraordinaria diversidad biológica.

Entre las principales problemáticas ambientales identificadas se destacan la deforestación indiscriminada de los bosques, desprotección de las fuentes hídricas, deficiente educación y cultura para el cuidado de las áreas de especial interés ambiental (nacimientos de fuentes hídricas, zonas de conservación, áreas de protección, etc.), sedimentación y erosión de los cauces de los ríos y quebradas, mal manejo de los residuos sólidos y líquidos, atentados a infraestructuras de hidrocarburos que afectan el medio ambiente, minería ilegal y los residuos orgánicos de las actividades productivas.

3.11. RELACIONES SOCIOECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA CUENCA

La Cuenca del Río Mira integrada por los municipios de Tumaco ubicado dentro de la categoría de los municipios, como 4 y desde el mes de Julio de 2018 mediante acto legislativo este clasificado como Distrito Especial y avanza en el proceso de reglamentación para su implementación; y por otra parte, el municipio de Barbacoas en categoría 6.

La generación de ingresos propios por parte de estos municipios es bastante baja debido a que los territorios rurales son principalmente de propiedad colectiva, no tributan y solo en Tumaco existe un reducido número de propietarios con formalidad sobre la tierra, además del conflicto sobre la jurisdicción de los territorios urbanos entre la dirección marítima Nacional - DIMAR y las administraciones locales.

Estos hechos además de la débil presencia empresarial, comercial y el elevado nivel de informalidad existente en la economía, conlleva a una baja disponibilidad de recursos financieros en los municipios, conduciendo a insolvencias para atender una adecuada y suficiente estructura administrativa capaz de abordar y desarrollar programas y proyectos que efectivamente atiendan las demandas y necesidades ciudadanas. A lo anterior se suma la baja disponibilidad de talento humano local, de equipos, logísticas e infraestructuras para adecuado funcionamiento de las administraciones, lo cual puede verse reflejado a través de su bajo índice de desempeño fiscal medio del 63,4.



**Fase de Diagnostico
POMCA Mira**

En la Cuenca del río Mira, a escala regional la articulación administrativa se presenta con la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico - RAP - A nivel departamental la relación se destaca en el proceso adelantado a través del Sistema General de Regalías. el Contrato Plan Nanno, el CONPES agropecuario 3811 y el reciente esfuerzo que se adelanta para los Diálogos Territoriales en articulación con la RAP para la Agenda programática, de caras al nuevo Plan de Desarrollo Nacional, que busca para la Cuenca y a la subregión del Pacífico y Frontera Nariñense alternativas de inversiones sociales urgentes, que sean económica, social, cultural y ambientalmente sostenibles.

En el ámbito internacional la subregión conforma junto con la provincia de Esmeraldas - Ecuador el Área estratégica de Desarrollo - AED del Pacífico en el marco de la zona de integración fronteriza Colombia – Ecuador, que tuvo origen mediante la decisión 501 de la Comunidad Andina de Naciones - CAN. Entre estos dos países (Colombia y Ecuador) funciona la Comisión Técnica Binacional y en lo local existe el Comité Binacional de la AED Pacífico.



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de Renovación del Territorio (2018). Plan de Acción para la Transformación Regional. Subregión Pacífico y Frontera Nariñense

Arango y Sánchez. (1995). *Los pueblos indígenas frente a los objetivos del milenio*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Cerón Solarte, Benhur (1986). *Los awa-kwaiker: un grupo indígena de la selva pluvial del Pacífico Nariñense y el Nor-Occidente Ecuatoriano*. Ediciones Abya-Yala. pp. 216-217.

CORPONARIÑO. (1988). Plan de Desarrollo de Nariño

Chávez. A. (1.958). Leyenda Histórica y Porvenir de Tumaco. Revista Fuerzas de la Policía de Colombia. 46 pp.

Defensoría del Pueblo (2016). Informe Pacífico. Problemática Humanitaria en la Región Pacífica Colombiana

Patiño. D. (1.988). Asentamientos Prehispánicos en la Costa Pacífica Caucana. Fundación de Investigaciones Arqueológicas banco de la República No 39. P 160

Patiño, Santacruz, Urbina, & Valencia. (2018) Cultivos ilícitos en Tumaco-Nariño Después del Proceso de Paz con las FARC



Fase de Diagnostico
POMCA Mira

Pacheco. J.M S.J. (1.955). ¿Fue un Jesuita el fundador de Tumaco? Revista Javeriana. 219 pp

Sánchez. G. (2012). Caracterización y Diagnóstico Socio Económico y Ambiental de la Costa Pacífica en el Departamento de Nariño. Diagnóstico Regional

West, R. (1957). *The Pacific Lowlands of Colombia: A Negroid Area of the American Tropics*. Baton Rouge, Luisiana.

Sociedades y espacios en el litoral Pacífico sur colombiano (siglos XVIII-XX)" Odile

Hoffmann. O. (2020). Sociedades y espacios en el litoral Pacífico sur colombiano (siglos XVIII-XX)

Hoffmann. O. (1997). *Desencuentros en la Costa: La Construcción de Espacios y Sociedades en el Litoral Pacífico Colombiano*. Universidad del Valle Centro de Investigación y Documentación Socioeconómica. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.